Miércoles 8 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,524

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	19 50 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. Ssa Ciriaco y compañeros mártires.
Ciriaco y sus compañeros Largo y Smaragdo, confesores de Jesucristo, eran virtuosos y rectos de corazon. Durante la cruel persecucion del emperador Diocleciano, se ocupaban en ayudar á los cristianos en sus trabajos é infortunios, consolándolos y subviniendo á sus necesidades; pero como tal caridad llegase á oidos del emperador perseguidor, mandó que los santos fuesen destinados á servir en las obras públicas y que despues padeciesen martirio, como en efecto así sucedió el año 303.
220 dias trascurridos, faltando 145 para fin de año.
Luna nueva (1.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. y 46' y se pone á las 5 h 14'.

Efemérides

1810—JURA DE LA REGENCIA DE LEON.
El virey del Perú D. José Fernando de Abascal, hizo jurar obediencia á la regencia instalada en Leon, el 8 de Agosto de 1810, despues de saber los sucesos que se desarrollaban en el Rio de la Plata á causa del pronunciamiento de Mayo, y dictó medidas para levantar ejércitos con objeto de sofocar en su germen la revolucion, y castigar á los patriotas, porque, segun una célebre proclama que habia dado en el mes de Julio, los americanos habian nacido para ser esclavos y vegetar en la oscuridad y abatimiento.

EL SIGLO

Política conciliadora

Publicamos dias pasados en *El Siglo* un notabilísimo discurso pronunciado en el Parlamento argentino por el Dr. D. Nicolás Avellaneda, que á la brillantez de estilo que es propia de todas las producciones de aquel eminente orador, unia la admirable sensatez de la doctrina que desenvolvió.—Referíase el discurso á la política electoral.—Mostrábase en él preferencia hácia las elecciones por distrito sobre la eleccion por grandes circunscripciones. — Se decia que este último sistema podia reunir en el Parlamento mayor suma de inteligencias distinguidas: pero que el sistema de la eleccion por distritos responde mas fielmente á la verdad de la representacion.

En lo que insistió sobre todo el Dr. Avellaneda fué en la alta conveniencia de que todos los partidos estén representados en el Parlamento. Si el partido dominante excluye de la representacion á sus adversarios, ó si estos se retraen de concurrir á las elecciones, el Parlamento no puede ser expresion de la opinion y la voluntad del pueblo: lo será cuando mas de la opinion y la voluntad de una parte de él.

Le hacia falta al Dr. Avellaneda ver enfrente á sus adversarios. Exhortaba al Gobierno á que no pusiese traba alguna al libre ejercicio del derecho electoral. La union de los argentinos, de que siempre se habla, no puede tener hoy otro significado que la concurrencia de todos á la vida pública, á la evolucion pacífica y legal de la política. El Gobierno debia fomentar este apetecible resultado por medio de una política conciliadora y expansiva.

El Congreso de Buenos Aires acaba de tomar una resolucion que demuestra que se halla animado de las sanas ideas explanadas por el doctor Avellaneda.—Segun un telegrama de Buenos Aires del dia 6, en la sesion del sábado se acordó dar de alta á los jefes revolucionarios que habian sido privados de sus empleos y grados militares.—Entre esos jefes se encuentran los tenientes generales B. Mitre y Gelly y Obes, los generales de division M. Arredondo, Martin Gainza y Vedia, siete coroneles efectivos y seis coroneles graduados.

Sabido es que anteriormente se habia acordado amnistiar á los jefes y oficiales revolucionarios que lo solicitasen. Algunos oficiales se acogieron á esa gracia: pero los jefes de mayor importancia no creyeron digno sin duda solicitar su reposicion. No estamos muy convencidos de que ese escrúpulo de dignidad estuviera justificado. No creemos que los oficiales que han solicitado ser repuestos hayan perdido por eso ni un ápice de su dignidad. La verdad es que el amor propio es una de las condiciones predominantes en nuestra raza, y que suele tomar disfraces muy ingeniosos. Pero sea como quiera, el hecho es que el general D. Bartolomé Mitre y la mayor parte de los jefes borrados de la lista militar no habian hecho uso del fácil medio que se les ofreció para ser repuestos en sus grados militares.

Este era un mal, porque así quedaba malogrado un alto propósito tendente á la conciliacion.

La resolucion anunciada por el telégrafo viene á suprimir una forma que dificultaba la realizacion de aquel propósito.—En este sentido merece ser aplaudida.

El general D. Bartolomé Mitre es jefe reconocido de un partido numeroso y respetable. Llamábase ese partido, y se llama aun, partido *nacional*. Parécenos que hoy ya no tiene razon de ser esa denominacion.—Las cuestiones entre porteños y provincianos están terminadas por el complemento de la organizacion nacional argentina, que es la creacion de la Capital Nacional y de la Capital de la provincia de Buenos Aires.—¿En qué cuestiones fundamentales puede haber ya divergencias entre porteños y provincianos?

Pero esto no nos incumbe.—Nuestro objeto es aplaudir la reposicion de los jefes que estaban borrados de la lista militar, porque consideramos que esa reposicion es un gran paso hácia el resultado que manifestó desear y considerar de alta conveniencia el Dr. Avellaneda.

Era muy de temer que mientras el partido mitrista viera á su jefe borrado del escalafon militar continuase retraido de la accion política.—La actitud del Congreso y del Gobierno haria ya inexcusable el retraimiento, siempre que—como es de esperar—se tomen disposiciones que garantan el libre ejercicio del derecho electoral.

Así se nivelará el progreso político de la República Argentina con su progreso material que tan admirable y rápidamente se desarrolla. Así todos los ciudadanos podrán llevar con legítimo orgullo el nombre de *argentinos*, porque ese nombre significará el de hombres que tienen su parte de influencia en los destinos y el gobierno de la patria comun.

Aquí, en esta República Oriental, no hay jefes de partido borrados de la lista militar: pero hay partidos, algunos numerosos y respetables, que han sido violentamente excluidos de los comicios electorales. Ha de llegar la época de hacerse nuevas elecciones: solo quince meses nos separan de esa época.

¿Qué piensa el Gobierno? ¿Qué piensan los Poderes Públicos? — ¿Será verdad, como alguien ha dicho, que se preparan trabajos que tienen por objeto la reeleccion de los actuales Representantes?

En verdad que sin agraviar personalmente á nadie, bien puede decirse que las Cámaras actuales tomadas en conjunto, no llegan al nivel de la parte medianamente ilustrada de este pueblo. Seria una empresa poco gloriosa el trabajar para su total reeleccion.

¿Se dirá que no nos gustan estas Cámaras porque en ellas no figuran nuestros amigos los constitucionales?—Pues bien, sí: es verdad.—Sostenemos que el partido constitucional está en su perfecto derecho—mas, cumplirá con su deber procurando estar representado en el próximo Parlamento.—Sostenemos que las Cámaras en que no se sienten algunos miembros del partido constitucional no pueden ser expresion verdadera de la opinion y la voluntad del país.

Echamos de menos en este Parlamento una voz patriótica y elocuente, como la del doctor Avellaneda, que llame á sus adversarios; que excite al Gobierno á que prepare por medio de una política conciliadora, unas elecciones en las que todos tomen parte con libertad completa, sin temor de que sobrevengan dias tan aciagos como el 20 de Mayo de 1881.

No se olvide que á los tristes sucesos de aquel dia se debe la unanimidad ó casi unanimidad de las Cámaras actuales. Piénsese sériamente en el porvenir de la República, y véase si puede conciliarse con el amor á la Patria el deseo de que las elecciones de 1884 sean iguales á las elecciones de 1881.

Y si se quiere que sean diferentes, si se quiere de veras que las Cámaras sean producto y expresion de la voluntad popular, prepárense con tiempo las cosas para obtener este resultado, por el cual se haria posible la evolucion que requiere el bienestar del país y la verdad del régimen constitucional.

Revista de los diarios de anoche

La España

Pregunta en qué quedamos respecto de levas, pues á la vez que *La Nacion* dice que ya pasó el tiempo de ellas, otros colegas afirman de una manera que no deja lugar á dudas, que allá por el Carmelo ha tenido lugar una arreada por mayor y que han caido en las redes unos cuarenta *voluntarios*, los cuales han sido remitidos á la capital, y sin dificultad alguna, han sido admitidos en los mismos cuarteles donde aseguraba *La Nacion*, que á nadie se admite por haber ya un lleno completo.

Y si al temor de las levas se agregan las promesas halagadoras que les hacen desde la República Argentina y desde el Brasil, á los trabajadores de la campaña oriental que quieran pasar la frontera para ir á formar parte de las nuevas Colonias agrícolas brasileras y argentinas, se verá cuánto peligro se corre de que la emigracion vaya de cada dia en aumento y la campaña oriental se vaya despoblando.

Es por eso que ha dicho y repite el colega que hay gran necesidad de saber cómo quedamos, respecto á si es verdad que ya no hay levas, como dice *La Nacion*, ó si por el contrario las hay ahora mas que nunca, como aseguran otros colegas que le merecen un poco mas de confianza que la gaceta.

—

En su segundo editorial se ocupa de la reposicion del Coronel D. Juan José Martinez, en su puesto de Jefe Político del Durazno, haciendo notar cuán cierto es en los percances de la vida aquello de que la cuerda se rompe por lo mas delgado.

La Tribuna Popular

No está lejos de aceptar el pensamiento de *L'Indipendente*, de que la prensa local constituyéndose en comité, busque los medios de reunir fondos para socorrer á los damnificados de Ischia; le gustaria ver á la prensa de nuestro país entrar resueltamente á ocupar el puesto que su importancia le señala y á que es acreedora por sus constantes sacrificios en pró de los intereses generales.

Pero, así como en principio acepta el pensamiento iniciado por *L'Indipendente*, cree inoportuno el momento elegido.

Sin embargo, si los colegas aceptan la idea y tratan de llevarla adelante, no será seguramente *La Tribuna* quien se oponga á su realizacion.

—

Indica la conveniencia de que la Municipalidad se preocupe de la compostura de las vias públicas ahora que se acerca la buena estacion.

Si la Municipalidad (lo que no le extrañaria al colega) no se preocupa de cuidar por el mejoramiento de la viabilidad, que se reunan los vecinos de los caminos del Miguelete, Carrasco, Buceo, etc., etc. y se presenten á aquella corporacion en demanda de los elementos necesarios para salvarse de los peligros que los amenaza para el futuro.

El concurso de la prensa no les ha de faltar, y si se sabe aprovechar el tiempo se pueden, en la próxima estacion de verano, componer los caminos mas arruinados.

Quiere creer que la Municipalidad no dará lugar á que el vecindario le haga recordar cuáles son sus deberes y principiará desde ya á hacer prácticos aquellos estudios científicos, requeridos para acordar un plan de nivelacion que dé desahogo á las aguas pluviales y salve á la ciudad de verse bloqueada por una valla de pantanos.

La cuestion es séria, el comercio y la higiene pública están amenazados si se deja que un nuevo invierno cause mayores desperfectos á los remedios de camino con que nos han dotado á la capital los contratistas.

El Ferro-carril

Tratando de los asuntos que en estos dias han absorbido la curiosidad pública, empéñase en que termine legalmente el estado en que se encuentra el Sr. Parodi, y se felicita de que no se haya confirmado aquello de la conspiracion.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Julio 13 de 1883.

La política sábia del Gobierno portugués sigue imperando con el beneplácito de la corona y del pueblo, á despecho de la osadía rastrera de la oposicion, en cuyos órganos arroja la bilis de sus intemperancias que estos repercuten con todo género de diatribas y calumnias.

El carácter caballeresco y conciliador de don Luis I y su acrisolado amor hácia el sensato pueblo portugués, ha sido el tema sobre el cual la oposicion batalla y pugna por alcanzar el poder, valiéndose de invenciones que si no fueran escandalosas serian ridículas.

Al principio, la prensa ministerial ya casi iba cayendo en el lazo que se le tendia; pero muy pronto pudo apercibirse, y tomando su justa revancha se alzó airada rechazando y pulverizando los procedimientos viles empleados por los diarios oposicionistas, que no perdonan medio, por ilícito que este sea, con tal de imprimir en el país los ideales de su política funesta y ominosa.

La prensa progresista de este país, lejos de representar las ideas avanzadas dentro de la órbita monárquica, resulta que, por una aberracion inconcebible, es la significacion del retroceso, que es como si dijéramos la negacion de la verdad.

Al emprender la campaña de agresion contra el Gobierno, tuvo la avilantez de decir, sin probarlo, que altos funcionarios del Estado habian concedido gracias y empleos obedeciendo á influencias mujeriles, por cuya intervencion se obtenia un determinado lucro.

Estas insinuaciones eran tan peligrosas que la opinion pública estuvo por algun tiempo vacilante hasta que al fin pudo convencerse que era un ardid oficioso de los periódicos progresistas.

De ahí surgió polémica sobre polémica. La prensa ministerial rechazaba indignada la afirmacion y retaba á los detractores exigiéndoles la prueba de sus asertos, sin que hasta ahora ninguno de ellos se haya atrevido á sincerarse de la verdad.

El embajador de España en Paris, y el Ministro en Portugal y varios otros diplomáticos han ido ó irán á Madrid para que se cuenten sus votos en el Senado.

A este propósito dice un periódico:

«Que los diplomáticos españoles que se estilan en estos tiempos estén en sus puestos ó los dejen para pasear ó votar, cosa es que importa un comino en lo que á los negocios diplomáticos se refiere.

Al contrario, sobre que en estos asuntos nunca se hace sino lo que quieren las Potencias con las cuales se suscite alguna cuestion, lo mejor es que las cosas marchen por sí solas.

De otro modo, ya está visto lo que sucede: se empezó como en lo de Zaida y Túnez por querernos tragar el mundo, y acabamos por dejarnos comer un costado.

Pero conviene hacer una pregunta: esos diplomáticos que vienen llamados por el Gobierno ¿cobran las dietas del viaje, ó pagan el viaje de su bolsillo?

Bueno seria que alguno de los Senadores republicanos hiciera la pregunta que acabamos de formular; pero no esperamos que se nos complazca.

Hoy por tí y mañana por mí, se dicen todos los legisladores de estos tiempos, y se lo dicen con razon.

Porque ¿qué diputado, por rural que sea, ó por mas que de la política no conozca mas sino lo que ha aprendido en los cafés ó en las tabernas de las ciudades, deja de aspirar con probabilidades de éxito y aun con títulos sobrados, en vista de los que ahora se exigen, á una embajada, ó cuando menos á una plenipotencia?

Sobre si á la postre habrá ó no habrá debate político; sobre si el debate será una verdadera batalla ó un simple simulacro; sobre si entrarán en liza los grandes justadores ó solo los de segunda fila: sobre esas cosas de tanta importancia y trascendencia para España, se escriben sendos artículos en casi todos los periódicos y se habla á mas y mejor en los círculos políticos.

Hoy sale por fin el anunciado debate político planteado en el Congreso por el Sr. Canalejas, seguido por el general Lopez Dominguez, y desarrollado, mediante convenidas alusiones, por los Sres. Moret, Montero Rios, Balaguer y Martos.

Decimos por el Sr. Montero Rios, porque segun parece, este señor ha juzgado conveniente soltar unas cuantas balas rasas contra la derecha y quizá contra la izquierda, antes de tomar el portante en direccion de su *chateau* de Lourizan.

El General Lopez Dominguez tambien va á decir algo bueno, segun afirman los noticieros, agitando un poco la atmósfera para que se desvanezcan ciertas nebulosidades, y todo el mundo sepa quiénes son los que están resueltamente al lado del Duque de la Torre y de la Constitucion del 69, y quiénes nó. Es decir, que piensa hacer una especie de trabajo de depuracion, merced al cual es posible que la izquierda se quede reducida á la *poderosa* falange del tio y del sobrino.

En cuanto al Sr. Martos ya podemos adivinar la índole de su discurso. Como todos los que ha pronunciado hasta ahora, será una verdadera maravilla de sofistería; y claro es que despues de su discurso sabremos que el hombre no está ni con los de en frente, ni con los de el lado, ni aun consigo mismo. Está en esa perpétua penumbra de los talentos extensos, pero caidos, para los cuales hay perfecta identidad en todas las afirmaciones, por lo mismo que no aceptan ni comprenden la afirmacion categórica, terminante y clara de la verdad y de la justicia.

Ignórase si el *entremets* será servido por el Sr. Moret. Si es así, preparémonos á relamernos porque el plato merecerá seguramente el aplauso de los *gourmets*.»

Las dos siguientes noticias tienen entre sí un íntimo enlace ó mejor dicho, una es explicada por la otra y vice-versa:

«Sabadell está en la sexta semana de huelga, la que sigue como hasta aquí, pero tocándose cada dia mas y mas sus funestas consecuencias, pues el sábado último se despidió á muchos operarios de sus respectivos talleres por carencia de trabajo.»

«Ayer tarde se reunió en Reus el Congreso comarcal catalan, con asistencia de 61 delegados en representacion de 30 federaciones. Su primer acuerdo fué dirigir un saludo á los trabajadores del universo.»

Dice *El Liberal* que los republicanos españoles se asemejan un tanto á los monárquicos franceses en las divisiones, con lo cual quiere hacer que pase por cosa corriente que los primeros están unidos como una piña.

Perfectamente unidos están los republicanos franceses, solo que unos, los intransigentes, quieren separar la cabeza del tronco—á los republicanos oportunistas.

Por lo demás, la union entre ellos es perfecta.

Dicen de Paris que el conde de Chambord se encuentra en un estado de dispepsia que no permite abrigar esperanza.

Es la opinion del Dr. Drasche, segun el corresponsal del *Fígaro* que empieza así su despacho del 9 desde Viena:

«Ayer de mañana, juéves, el conde de Chambord ha sido administrado. Tan aguda fué la crisis de la víspera que hace perder toda esperanza de salvacion.

«Créese generalmente que el conde de Chambord nombró á los príncipes de Orleans sus herederos políticos, pero con condiciones tales, que no podrán aceptar la herencia *sin renunciar á todas las tradiciones de su familia*.»

El consejo de ministros se ha reunido en el Elíseo bajo la presidencia del Sr. Grevy.

Se ha decidido procesar al periódico *La Bataille* y á los oradores de las reuniones anarquistas que han proferido amenazas de muerte.

El ministro de Justicia ha propuesto á sus colegas el nombramiento de una comision extra-parlamentaria encargada de revisar el Código de Instruccion Criminal.

La persecucion en Alemania denominada *Kulturkampf* ha abierto los ojos á muchos protestantes y es de esperar que tengan lugar gran número de conversiones. Ya podemos citar tres que han servido de gran consuelo á los católicos. Otras dos conversiones han causado gran sensacion en Baviera; las de la condesa Alejandrina von Buttler Heihausen y Mina Durkein Montinartia.

La reina madre de Baviera, convertida hace algunos años, ha sido madrina de confirmacion y ha nombrado á su ahijada dama de honor, al mismo tiempo que el conde Durkein era ascendido á capitan y recibia el nombramiento de ayudante del rey.

Una de las mejores conquistas que se han realizado en Prusia es la del Sr. Evers, antiguo pastor de Urbach, que ha publicado los motivos de su conversion en una obra titulada: *Católico ó protestante*. Refiere en ella que despues de estudiar la vida de Lutero creyó el señor Evers que por lo mismo que se llamaba protestante, debia conocer las cosas de que protestaba. Al efecto estudió la religion católica, y la lectura del breviario romano le abrió los ojos y le hizo entrever las riquezas espirituales y la belleza del maternal corazon del dogma católico.

Segun *La Gaceta de Colonia* el ejemplo dado por Prusia en lo que concierne á las cuestiones religioso-políticas va á ser seguido por los pequeños Estados que adoptaron el Kulturkampf. Por de pronto, el Gran Ducado de Hesse, resuelto á entrar en las vias de la conciliacion, se propone someter al Landtag un proyecto revisando en sentido favorable á la Iglesia toda la legislacion religioso-política.

La prensa de Viena al ocuparse de la enfermedad del conde de Chambord y de la visita hecha á este por algunos miembros de la casa de Orleans, dice:

En la estacion inmediata á Frohsdorff esperaban á los Príncipes un landó y dos victorias pertenecientes al Sr. Conde de Chambord. Los tres coches en que iban el Conde de Paris, los Duques de Alençon y Nemours y los señores Baron de Harcourt, Marqués de Beauvois, Conde de Boudy, llegaron á Froshforff á las once.

Los príncipes fueron presentados á la señora condesa de Chambord, que les recibió en el salon Rojo, de cuyas paredes penden retratos de familia, y entre otros uno de María Antonieta agujereado por bayonetazos el 10 de Agosto de 1792.

En cuanto el enfermo vió entrar á sus parientes, incorporóse en el lecho y abrazó con efusion al Conde de Paris, primero, y despues á los Duques de Alençon y Nemours, preguntándoles á todos ellos por su salud y la de sus respectivas familias.

Terminada la entrevista del Príncipe de Orleans pasaron al comedor, donde se les sirvió el almuerzo. Como la Sra. Condesa de Chambord no quiere separarse de la cabecera de su augusto marido, la mesa estuvo presidida por el Conde de Paris, que tuvo á su derecha al Duque de Nemours y á su izquierda á la señora de Monti.

Los Príncipes, despues de pasear por el parque, salieron de nuevo para la capital de Austria.

Al legitimista general francés Mr. Charrete, que no obstante encontrarse en Frohsdorff, no ha formulado la pretension de vér á su rey, se le atribuye esta frase:

«Yo soy el lebrel de la casa. Me echo á la puerta y no pido entrar.»

En Inglaterra, el partido de la dinamita que no daba que hablar desde hace algun tiempo, ha vuelto á entrar en escena, dirijido por los tristemente célebres O'Donovan y Sheridan, los cuales acaban de condenar á muerte al jefe de la Justicia de Inglaterra, lord Coleridge, como culpable de haber presidido el Tribunal de Lóndres que ha juzgado á los asesinos de Phoenix-Park. Además, el comité, en su última sesion ha resuelto hacer á Inglaterra una «guerra científica» que le causará mas desastres que los que sufrió Francia en 1870.

¡Guerra científica! No está mal elegida la frase.

Muy malas son las noticias procedentes de Egipto acerca del cólera.

Este se ha extendido por todas aquellas comarcas y declaradose oficialmente en Alejandría.

El decrecimiento que se ha notado estos dias en Damieta consiste en que en esta poblacion, que consta de 30,000 almas, murieron 1,500 y emigraron 8,000, quedando por consiguiente menos personas que puedan ser víctimas de la epidemia.

En S. Petersburgo han ocurrido varios incendios, cuatro en una semana.

Como en Rusia hay muchas casas de madera, los incendios se propagan con suma facilidad. Uno de ellos ha devorado un barrio y ha causado pérdidas que se calculan en diez y seis millones de reales.

Esta catástrofe se atribuye á los nihilistas.

C. Jardim.

Correspondencia de Viena

SUMARIO—La Turquía y la Rusia.—El nuevo observatorio astronómico.—El cuarto centenario de Lutero en Austria.—Una conjuracion de suicidas.—El censo electoral para la Dieta.—Elena Markovics.—El ministro de Hacienda de la Bosnia.—Manifiesto de la aristocracia liberal de Bohemia.—Visitas de dos emperadores germánicos.—Un libreto régio.

Junio 29 de 1883.

Despues de diversas tentativas infructuosas para ser admitido en la triple alianza, el Sultan parece haber abandonado esa idea, y como no lo tranquiliza estar aislado y sin proteccion en la Europa, su deseo actual es ser protegido por la Rusia. Atribúyese á ese respecto, mas que la importancia de una embajada de corte, á la mision confiada á Server-Pachá de representar al soberano de la Turquía en la coronacion de Czar.

Server es conocido en San Petersburgo como partidario de un acuerdo entre la Sublime Puerta y la Rusia. Lo que puede el Sultan prometer al Czar, para hacer de su enemigo tradicional un aliado leal y sincero que satisfaga las aspiraciones moscovitas, nadie lo sabe decir.

El dia 5 fué inaugurado por el Emperador el nuevo observatorio en el Turken Schanze, lugar donde los turcos en 1683 asentaron las piezas, que habian traido por el Danubio. El nuevo observatorio ha de ser un establecimiento de primer órden. El director Sr. Weiss, sucesor de Littrov, acompañó al Emperador en la visita á las diversas salas del edificio y en el exámen de los grandes y poderosos instrumentos de observacion que posee.

El Austria tomará parte en los festejos del cuarto centenario de Lutero, inaugurando una estátua del reformador en Asch, en la Bohemia.

El *Pester Lloyd* refiere que seis muchachos, todos entre 16 y 18 años, resolvieron suicidarse, despues de haber gastado todo lo que tenian. Para eso, partieron para una floresta cerca de Pesth, con un rewólver de seis tiros. El primero que descargó el arma sobre sí, un grabador en madera, llamado Rumbauez, de 17 años, cayó bañado en sangre. A la vista de ese cuadro huyeron cuatro de los compañeros, y el único restante decidióse á honrar su convenio, sellado entonces con la sangre de Rumbauez.

Fué este un músico de 16 años, Lisska, el cual disparó el arma hiriéndose en el pecho.

Despues de eso él mismo partió á contar lo ocurrido á un amigo; vino la policía que encontró á Rumbauez todavía vivo, y los dos heridos fueron conducidos al hospital, donde no corren peligro de morir del suicidio.

El Consejo Comunal de Viena dirigió á la Dieta austriaca una representacion pidiendo que se voten en las elecciones para esa asamblea, todos los que pagan cinco florines de impuesto.

Viena cuenta 28,274 electores y si el censo fuera así modificado, contaria casi cuarenta mil.

Helena Marcovics, la señora que disparó un tiro de rewólver sobre el rey de Servia y á quien éste conmutó la sentencia de muerte, apareció muerta en la prision. Créese que se suicidó. Fué ordenada una investigacion.

El Sr. Kallay, al llegar á Breska, sobre el Savo, fué recibido del modo mas cordial por la poblacion, estando la ciudad embanderada. De allí siguió para Bjelina.

Los propietarios territoriales de Bohemia, del partido liberal, publicaron un manifiesto en respuesta á los conservadores, ravindicando para sí los progresos realizados en aquel antiguo reino.

El Emperador Guillermo es esperado en Gastein para fin de Julio, donde demorará tres semanas; será visitado por el Emperador Francisco José, el cual parte en estos dias para Ischl.

La reina de Rumania, que tomó para ese fin el pseudónimo de Cármen Silvia, escribió el libreto de una ópera—cuya accion pasa en la Rumania—y pidió al compositor sueco Hallstroem que escribiese la música.

X.

REMITIDOS

Al Director del «Telégrafo Marítimo»

Considero sin ningun interés todos los detalles que refiere don Juan Buela acerca del modo y forma como se ha verificado el hecho de borrarnos yo y otros de la suscricion á su diario, porque insisto que todo eso puede tener mucho interés para el propietario del diario, pero no lo tiene para nadie mas; paso á rectificar las falsedades que se permite estampar ese señor en su última publicacion.

Se jacta don Juan Buela de que ha prestado ciertos desinteresados servicios á algunos de mis socios ó parientes; y por mi parte le provoco á que diga en qué han consistido esos servicios y á quién los ha prestado, prometiéndome anticipar que es falsa y ridícula esa pretension.

Dudo mucho que don Juan Buela esté en aptitud de prestar servicios que merezcan tomarse en consideracion á las personas á que se refiere, por mucha que fuese su buena voluntad.

Da á entender don Juan Buela que breves dias antes del incidente que tanto lo preocupa, estuve en la imprenta á felicitar al Director del diario por el inteligente redactor que tenia, ponderando los artículos del señor Durá y tambien esto es falso; porque no fuí á la imprenta con ese objeto, ni consagré felicitaciones especiales al redactor del diario. A tanto no ha llegado nunca mi entusiasmo por la Redaccion del *Telégrafo*. Fuí á la imprenta de su diario, por la impresion de unos estatutos y ocasionalmente hablé con don Juan Buela sobre su diario y le manifesté simplemente que consideraba muy bien servida la redaccion como tal vez no lo habia estado antes.

Esto no se opone á que un buen dia se me haya antojado dejar de ser suscritor de ese diario, que puede estar muy bien servido en cuanto á la suficiencia intelectual de su redactor y no estar en otros conceptos; ó estando en todos y aun mismo tener cualquiera la estravagancia de no recibirlo.

Dicho esto puede el señor Buela seguir el proceso que me hace, por haber tenido la insolencia de borrarme á su diario.

Emilio Castellanos.

4705.

SECCION OFICIAL

Sumaria indagatoria levantada por el Sr. Fiscal é Inspector de Policías con motivo de denuncias hechas por la prensa contra las autoridades policiales del Departamento del Durazno, y resolucion del Superior Gobierno.

—

Direccion del *Diario Oficial.*

Montevideo, Julio 19 de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

Los diarios de la Capital, repartidos en la mañana y tarde de ayer, no contienen nada digno de señalar á V. E., á excepcion de un telegrama del Durazno referente al Comandante Parodi redactor de *El Argos*, de que V. E. debe tener ya conocimiento.

Dios guarde á V. E.

A. De-María.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 19 de 1883.

Informe el Sr. Jefe Político del Durazno á la mayor brevedad.

CASTRO.

Jefatura del Durazno.

Julio 20 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno:

En cumplimiento del Decreto de ese Ministerio, debo informar: Que he visto en el diario *La Razon* el telegrama á que alude el Sr. De María en la nota elevada á V. E., y puedo asegurar que las afirmaciones de esa comunicacion, son completamente destituidas de verdad, puesto que el Sr. Parodi se halla sano y bueno en esta villa, segun certificado médico.

Es cierto que el Sr. Parodi denunció á esta Jefatura el hecho de haber sido agredido por *dos* individuos en la noche del dia 16 de este mes, y la autoridad, despues de adquirir todos los antecedentes referentes al hecho, pasó dicha denuncia al Juez competente con fecha 18 de Julio, á fin de que ese Magistrado instruya el sumario correspondiente para esclarecer los hechos.

El telegrama parece ser dirigido desde esta villa al diario *L'Italia*, sin conocerse su autor y sin serle dado á esta Jefatura el exigir su nombre á la empresa telegráfica porque la comunicacion es de carácter particular, circunstancia que le impide entablar el juicio correspondiente contra ella.

Dejando cumplido lo ordenado, espero la resolucion de ese Ministerio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan José Martinez.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 23 de 1883.

No obstante lo expuesto en el precedente informe, y el hecho constatado de encontrarse ausente del Departamento del Durazno el Sr. Jefe Político cuando el suceso de la noche del 2 del corriente que dió mérito á la nota del Gobierno de fecha 9 y que se relaciona con el comandante Parodi.—En el interés de demostrar una vez mas el firme propósito del Poder Ejecutivo, de que las garantías individuales sean efectivas en toda su latitud, adoptando para ello las medidas legales que corresponde;

Se dispone:

1.° Que el Sr. Jefe Político Coronel Martinez y el Sr. Oficial 1.° Sr. Schultz, quedan suspendidos en el ejercicio de sus respectivas funciones.

2.° Que el Sr. Fiscal é Inspector General de Policías se haga cargo en el dia de mañana de la expresada Jefatura y el Secretario de la Inspeccion del empleo de Oficial 1.°

3.° Que dicho Sr. Fiscal auxiliado por el Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno D. Andrés M. Ferrando, proceda á levantar una sumaria indagatoria sobre las causas que hayan dado mérito al malestar del Departamento, á estar á las reiteradas denuncias de la prensa periódica.

4.° Terminado el sumario y sin perjuicio de las gestiones judiciales que se siguen por ante el Juzgado Departamental, el Sr. Inspector lo elevará á la resolucion del Gobierno, estando á lo que se delibere.

5.° Comuníquese, publíquese con los demás antecedentes dispuestos, y pasen estos obrados al Sr. Fiscal para servir de cabeza á la sumaria.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 23 de 1883.

El Gobierno ha dictado la siguiente disposicion: «Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 23 de 1883.—No obstante lo expuesto en el precedente informe y el hecho constatado de encontrarse ausente del Departamento del Durazno el señor Jefe Político cuando el suceso de la noche del 2 del corriente que dió mérito á la nota del Gobierno de fecha 9, y el que se relaciona con el Comandante Parodi:—En el interés de demostrar una vez mas el firme propósito del P. E. de que las garantías individuales sean efectivas en toda su latitud, adoptando para ello las medidas legales que corresponden.—Se dispone:—1.° Que el señor Jefe Político, Coronel Martinez y el señor Oficial 1.° señor Schultz quedan suspendidos en el ejercicio de sus funciones.—2.° Que el Sr. Fiscal é Inspector General de Policías se haga cargo en el dia de mañana de la expresada Jefatura, y el Secretario de la Inspeccion del empleo de Oficial 1.°—3.° Que dicho señor Fiscal, auxiliado por el Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Andrés M. Ferrando, proceda á levantar una sumaria indagatoria sobre las causas que hayan dado mérito al malestar del Departamento á estar á las reiteradas denuncias de la prensa periódica.—4.° Terminado el sumario sin perjuicio de las gestiones judiciales que se siguen por ante el Juzgado Departamental, el Sr. Inspector lo elevará á la resolucion del Gobierno, estando á lo que se delibere.—5.° Comuníquese, publíquese con los demás antecedentes dispuestos, y pasen estos obrados el Sr. Fiscal, para servir de cabeza de la sumaria.—Santos.—Cárlos de Castro.»

Lo que trascribo á Vd. á sus efectos, adjuntándole los antecedentes.

Dios guarde á Vd.

CÁRLOS DE CASTRO.

Sr. Fiscal é Inspector general de Policías.

—

El Comisionado que suscribe despues de haberse hecho cargo de la Jefatura Política en la villa del Durazno á los veinticinco dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, para dar cumplimiento á la Comision que le confiere al Superior Gobierno, y como diligencia prévia del presente sumario, resolvió pasar nota al Sr. Juez Departamental pidiendo testimonio de los antecedentes que existan en el Juzgado, referentes al incidente Parodi.

Manuel M. Rodriguez.

—

TESTIMONIO

Juzgado Letrado Departamental.

Durazno, Julio 21 de 1883.

Haciéndose necesario para el mayor esclarecimiento de este sumario, un nuevo y detallado reconocimiento de las lesiones que dice haber sufrido el Sr. D. Alfredo Parodi, nómbrase al efecto á los Dres. D. Fernando Hernandez y D. Segundo Sampedro, los que prestarán la aceptacion jurada del cargo, suministrándoseles al efecto todos los antecedentes necesarios, y debiendo informar sobre los puntos siguientes: 1.° Con qué clase de arma ó instrumento han sido producidas las lesiones; 2.° Si es posible que por el solo pequeño corte que presenta la gorra y llevándola puesta, se le hayan podido inferir con el arma ó instrumento con que aquella fué cortada, las dos lesiones que presenta Parodi en la cabeza; y 3.° si las lesiones del brazo responden á ser producidas por un solo puntazo ó estocada.—*F. Carré Calzada.*

—

Durazno, Julio 23 de 1883.

Sr. Juez L. Departamental—Los Doctores en Medicina y Cirujía que abajo firman, dan cuenta á V. S. del reconocimiento y opinion formada sobre los puntos contenidos en el auto de V. S. en que se hizo nuestro nombramiento y que aceptamos, relativo á exámen de la persona de D. Alfredo Parodi y otras piezas que se nos han manifestado en el Juzgado, y en consecuencia, hoy dia de la fecha despues del detenido exámen y consultas, expedimos nuestro informe, diciendo:

Que reconocido detallada y minuciosamente para contestar á las tres preguntas que para el mayor esclarecimiento del sumario, en el oficio se contienen, deben decir: — respecto á la primera pregunta, se refieren en un todo á la anterior declaracion ya expedida por el señor Médico de Policía en la que descritas y detalladas la forma, dimensiones, direccion y pronóstico de las lesiones, se dice además que están hechas al parecer con instrumento cortante y de reducidas dimensiones ó pequeña. — A la segunda pregunta del oficio ó á «Si es posible que por el solo pequeño corte «que la gorra presenta y llevándola puesta se «le pudo inferir con el arma ó instrumento con «que aquella fué cortada, las dos lesiones que «Parodi presenta en la cabeza»; no pueden menos que hacer las necesarias consideraciones que tal caso y pregunta envuelven: en absoluto es y no es posible que tal suceda, es decir, que puede ocurrir que por el mero hecho de practicarlas así, con calma y serenidad, con el solo fin de probar que todo es posible cuando se quiere, se puede bien por el solo corte que la gorra presenta, hacer con la mas pequeña hoja de un cortaplumas, por ejemplo, dándola despues de atravesar la gorra, diversa direccion ó impulso, cuantos rasguños se quiera hacer, ya paralelos ó en cualquier direccion; pero que, comprendiendo los que suscriben, que el ánimo del Sr. Juez es saber si en una lucha ó pelea es posible que esto suceda, con las circunstancias que en tales casos concurren, como precipitacion, movimientos los mas desordenados, falta de serenidad y tino de parte del agresor, como la resistencia del que se defiende, lo creen ya mas imposible y mas aun en el caso presente, porque no guardan relacion las dos lesiones del cuero cabelludo, especialmente la una que es muy larga, comparada con la única y corta incision que en la gorra se vé, máxime con la particular circunstancia y advertencia de «hallándose la «gorra puesta en la cabeza».—Que lo mismo se ven precisados á pensar de la pregunta tercera sobre: «Si las lesiones del brazo responden á «ser producidas por un solo puntazo ó esto«cada»; porque en esta última pregunta, además de no creerlo tampoco posible, es decir, de contestar á ella tambien con la negativa, creen muy aventurado el sentido á los términos de la pregunta, por que si bien es cierto que en el saco y demás prendas que el brazo cubrian la parte lesionada, se ven todas perforadas ó comprendidas en una sola puntada, perforacion ó estocada, si así quiere llamarse, no es menos cierto que el brazo izquierdo, en la parte media anterior y externa, sitio que coincide con la parte de la ropa perforada, no presenta lesion alguna con los caractéres de las producidas por instrumento perforante y sí tres ligerísimas incisiones ó rasguños en direccion paralela entre sí y transversal, en el brazo, cruzadas por una cuarta diagonal á las primeras, todas ellas sumamente superficiales, con la chocante circunstancia de presentar entre tales y muy recientes rasguños una pequeña costrita muy adherida, negruzca y seca ya, que no puedo por tales caractéres atribuirse, en manera alguna, á la misma época de orígen de los rasguños ó arañones precitados.

Deduciendo de lo observado y expuesto:

1.° Que las lesiones que el Sr. Parodi manifiesta, fueron producidas por instrumento cortante y no de grandes dimensiones.

2.° Que no creen posible, á su juicio, que en una lucha ó pelea, por la única y pequeña incision que la gorra presenta, y menos estando ésta sobre la cabeza, se pudieran hacer las dos lesiones distantes entre sí y de distintas dimensiones, que existen en el cuero cabelludo, y

3.° Que tampoco opinan que las lesiones del brazo hayan sido producidas por una estocada; al no presentar los caractéres de las ocasionadas por instrumento perforante, aunque la huella y forma ofrecieran las roturas de la ropa á su nivel.

Evacuando nuestro informe nos es grato saludar al Sr. Juez Letrado con nuestra consideracion y respeto.

Segundo Sampedro.
Fernando Hernandez.

Atento las resoluciones dadas en el precedente informe médico-legal de los Dres. D. Fernando Hernandez y D. Segundo Sampedro, á los puntos sometidos en consulta, y tomando así mismo en consideracion los fundamentos en que el mismo se apoya, y cuyo informe se encuentra en abierta oposicion á lo aseverado por el Sr. Parodi en su declaracion de f. 6 vta. de haber sido agredido, y dadas por otra parte las demás resultancias de las diligencias practicadas en este sumario y lo expuesto por el N.° 5 del artículo 213 del Código de Instruccion Criminal—líbrese órden de prision contra Alfredo Parodi á cuyo efecto se oficiará á la Jefatura Política.—*F. Carré Calzada.*—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Calzada, en el Durazno á veinte y tres de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, de que doy fé.—*Martin Ximeno*, Escribano Actuario.—Es cópia extraida del libro decretero que lleva la Escribanía del Juzgado L. Departamental á mi cargo, al que me remito y doy fé.—Y para pasarla al Sr. Comisionado del Superior Gobierno y encargado interinamente de la Jefatura Política de este Departamento, en virtud de mandato del Sr. Juez, librado en nota de dicho Sr. Comisionado de esta fecha, la signo y firmo en el Durazno, á veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.

Hay un signo.

Martin Ximeno,
Escribano Actuario.

—

Juzgado Letrado Departamental.

Núm. 623

Durazno, Julio 26 de 1883.

Al Sr. comisionado del Superior Gobierno, Coronel D. Manuel M. Rodriguez.

Tengo el honor de contestar la nota de V. S. fecha de hoy en que pide antecedentes referentes al incidente ocurrido á D. Alfredo Parodi; y con ese objeto adjunto á V. S. copia certificada por mi actuario, de las piezas mas importantes, extraidas de los libros que lleva la Escribanía, en razon de que el sumario original fué remitido á Montevideo el dia veinticuatro del corriente.

Esta oportunidad me ofrece la ocasion de saludar al Sr. Comisionado con consideracion y aprecio.

José Carré Calzada.

—

Por recibido con el testimonio respectivo agréguese al sumario.

Durazno, Julio 26 de 1883.

Rodriguez.

—

En la villa del Durazno á 26 de Julio del propio mes y año, hice comparecer á D. Manuel De Campo vecino de la misma y preguntado por su patria, edad, estado y profesion, *dijo* llamarse Manuel de Campo, de treinta y dos años, casado, de profesion procurador.

Interrogádole si tenia algun motivo de queja contra el Sr. Jefe Político, coronel D. Juan José Martinez ó sus delegados, *dijo*:

La queja que personalmente tiene contra el Jefe Político referido, es, la de que bajo su administracion, ha visto desaparecer al padre político del exponente D. Silverio Sarracina, tres ó cuatro dias despues de haber sido llamado á la Jefatura á las diez de la noche y haber sido amonestados ambos (el exponente y su padre político) á consecuencia de una protesta pacífica que la colonia española residente aquí elevaba á manos del Encargado de Negocios de España en esta República, con motivo de la desaparicion de su compatriota Sanchez Caballero y de cuya entrevista, celebrada con el coronel D. Juan José Martinez á las diez de la noche y en esta Jefatura, ambos, yerno y suegro salieron amenazados: que por efecto de la misma amenaza hace ya como un año y medio pasado, que el exponente no se atreve á salir de noche de su casa, ni menos á vadear el Yí de noche ni de dia, aun cuando su profesion lo requiere á cada rato.

Que en esta declaracion no quiere hacerse eco de los innumerables avisos y anónimos que ha recibido, los primeros avisándole que estaba en peligro su vida y los segundos insultándolo y amenazándole tambien con que si daba un paso tendente á esclarecer el asesinato infame de que fué víctima su suegro, tendria el mismo fin que este ha tenido.

Que ésta en conjunto es la queja personalísima que formula contra dicho Jefe Político. Que en cuanto á su Oficial 1°. D. Otto Schultz, formula la de que á consecuencia de haber sido rechazado de la Logia *Perseverancia y Union* que funciona en esta Villa y haberse supuesto que el exponente figuraba como *Jefe de la Camarilla* que lo rechazó, ejercitó el acto de venganza de tenderles una emboscada á la salida de la Logia, valiéndose para ello de los guardianes del órden público, y les hizo sufrir un registro ignominioso para ver si llevaban armas, conduciéndolos á las diez de la noche á la Cárcel Pública, como consecuencia inmediata de medida tan arbitraria y por que al exponente y al Dr. Penza les encontraron armas; resultado que el señor Oficial 1.° no debia ignorar puesto que el que declara, desde que empezó á asistir á las sesiones de la Logia referida, tenia que ir necesariamente armado por que las causas que militaban en contra de su suegro para asesinárselo á una cuadra de la casa del Jefe Político á las diez menos cuarto de la noche y en una de las calles mas pobladas y concurridas de esta Villa, esas mismas causas repite, militan en contra del exponente: Que la tendencia de la medida arbitraria que deja indicada segun fué informado mas tarde, era tendente á dejársele toda la noche en arresto para al otro dia de mañana ponérsele al igual de los pobres infelices que permanecen en la crujía presos, para dejársele de todas maneras, por ejemplo, con la *fagina* que todas las mañanas se practica en el cuartel—cuya tendencia, á ser cierta, se vió frustrada por el empeño que pusieron los compañeros de Logia del exponente en buscar al vijilante de serenos ó influir con él, á fin de que, esa misma noche se les pusiese en libertad, prévio el pago de la multa que por un uso de armas que el exponente no habia hecho se le impuso y pagó en ese momento. En definitiva, lo que deja relatado, son los hechos personales de que puede quejarse, haciendo la salvedad de los informes con respecto á la tendencia de la medida adoptada por el Sr. Oficial 1.° referente á hacernos pernoctar tanto al Dr. Penza como al exponente en la Jefatura esa noche: Que referentemente al mal estado que se siente en la poblacion debido á los procederes poco en armonía con el buen sentido y el tacto político que debe desplegar todo empleado público en desempeño de sus funciones, lo atribuye á los hechos antes narrados y otros que sin serle personales al exponente, son de pública notoriedad; sin embargo, en la Villa del Durazno en primer lugar, cita el hecho de que al dia siguiente del asesinato de Sarracina, los cafés y confiterías de esta Villa, lugar donde acostumbraban concurrir algunos vecinos á distraerse un rato, por un mes al menos consecutivos quedaron despoblados; salvo alguna que otra persona concurria á dichos establecimientos para salir inmediatamente con direccion á sus casas;—otro hecho cita en medio de los innumerables que podria referir tambien si no hubiese de ser cansado, el que aconteció á la sociedad musical «Mazzini» cuando en momentos de celebrar un concierto en la casa de la sucesion San Martin, frente por frente casi á esta Jefatura, se le presentaron de veinticinco á treinta individuos provistos de latas de kerosene para darle una *serenata de latas*, teniendo precisamente el guardian nocturno su parada en la esquina de la misma casa; y no contentos con la serenata de latas á que se ha referido, procedieron á llenarle las puertas de excremento humano. Concluye el exponente por declarar, que casi todas las noches en las esquinas de su casa teniendo el sereno la parada á diez ó doce varas de distancia de la puerta de entrada, se ven individuos de mal aspecto, que á cada paso se paran delante de las puertas de entrada y ventanas, escuchando lo que en su casa pasa, se habla ó se dice; que en cuanto á su seguridad personal, cree que no tiene ninguna, puesto que tiene conocimiento de dos hechos harto significativos para que no se exponga á traspasar el umbral de su puerta de noche; uno de estos hechos consiste en que creyendo indudablemente que el que habla, á la salida de velar á don Juan Bautista Frugoni, fallecido ya, se tomó por equivocacion en la calle á las altas horas de la noche á un compañero de su Logia, Benito Tula; que como á una cuadra de su casa y á distancia poco mas ó menos de cuadra y media de la del exponente, se le echó encima un individuo desconocido que, por haberle demostrado estar dispuesto á repeler cualquiera agresion revólver en mano y haber visto que no era ese el individuo que buscaba con no muy buenas intenciones, se retiró hasta reunirse con el sereno que estaba en la esquina mas próxima, con quien se puso á conversar familiarmente. Que en cuanto al incidente Parodi, lo atribuye á consecuencia del que se produjo en la Lógia.

Preguntado si tiene algo que agregar ó quitar á la presente declaracion, *dijo*: que nó, y leida que le fué se ratificó en ella y firma conmigo.

Manuel de Campo — Rodriguez —
A. M. Ferrando.

—

Seguidamente compareció el Dr. D. Emilio Penza, de profesion médico, de nacionalidad italiano: interrogádolo *dijo*: que él no concretaba cargos contra el Jefe Político, pues los que podia hacerle ya los expuso personalmente en la capital á S. E. el Sr. Presidente de la República: que en cuanto al Oficial 1.°, la noche del dos del actual, al salir de la Lógia fueron registrados por agentes de la autoridad y que encontrándosele armas fué conducido á la cárcel pública donde se le impuso una multa de diez pesos que satisfizo: que en general se atribuye ese acto á venganza del referido Oficial 1.° pero que él no se atreve á asegurarlo.

Leida que fué la presente, se ratificó en ella y firma conmigo.

Emilio Penza.

Rodriguez.

A. M. Ferrando.

—

Acto continuo hice comparecer al señor Oficial 1.° D. Otto Schultz, que cita el Sr. De Campo en su declaracion de f. vta. é interrogádolo respecto á la queja formulada contra él por el Sr. De Campo, manifestó:

Que un teniente, D. Domingo Nobelasco, vecino de este pueblo, dueño de la cajonería fúnebre sita en la plaza Nueva, le denunció el hecho de que todos los masones asistian armados á sus sesiones, siendo el denunciante tambien mason; y como ese hecho constituia un abuso contra las disposiciones policiales vigentes, impartió órden al vigilante de serenos, alférez D. Fidel del Pino, para que se cerciorara de esto y si fuese cierto aplicara el castigo que las referidas disposiciones establecen.

Efectivamente, cumpliendo lo ordenado, el señor del Pino encontró á los señores De Campo y Penza con armas, los cuales fueron conducidos á la Comisaría de esta Seccion, como corresponde en tales casos, y optaron por el abono de la multa de la que se le dió recibo especificando la causa.

En cuanto á que yo haya querido ejercer una venganza personal, es falso, puesto que no tenia motivo para ello y no sé valerme de la posicion que ocupo para vengarme de nadie y menos del Sr. De Campo, con quien apenas he cambiado dos palabras en mi vida, que á mí no me ha hecho nada para querer vengarme de él.

Debo agregar que es público y notorio que no solo los Sres. Penza y De Campo iban armados esa noche, sino la generalidad de los masones que salian del Templo, segun he sabido extrajudicialmente, sirviéndose de medios de ocultacion para eludir la responsabilidad.

No teniendo mas que agregar se ratificó despues de leida que le fué la presente y la firma conmigo.

Otto Schultz — Rodriguez —
A. M. Ferrando.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

El paquete inglés *Galicia* nos trajo ayer diarios que alcanzan de Chile al 24 del ppdo., de cuales tomamos las siguientes noticias:

SUMARIO—Las gestiones para la paz.—Opinion del *Ferro-Carril* de Santiago.—El combate de Huamachuco.—Telegramas y detalles.—Ametralladoras y otros elementos para Chile.—Fallecimiento del Obispo Salas.—Gran meeting católico con tal motivo.—Salida de la *Pensacola* del Callao.—Noticias de *La Patria* y *La Bolsa* de Arequipa sobre la guerra.—Pequeña colision entre un buque mercante y la *Naves de Tolosa*.—Los temblores y erupciones volcánicas en Centro-América.

—*El Ferro-Carril* de Santiago no dá crédito á un rumor que circula sobre gestiones cerca del Sr. García Calderon con referencia á la paz, y segun algunos para procurar que el círculo político á que pertenece ese caballero, se allane al reconocimiento del General Iglesias.

Por nuestra parte, dice editorialmente el diario citado, «creemos que tal rumor debe ser completamente infundado y que el Gobierno de Chile, ajustado ya el pacto de paz con el general Iglesias, no puede en manera alguna promover gestiones con otros caudillos peruanos respecto de ese asunto, y, menos con el Sr. García Calderon, que desde su aparicion en la escena política hasta el presente, no ha hecho otra cosa, ni tenido otro propósito, que envolver á Chile en dificultades de todo género y hasta suscitarnos peligrosas emergencias internacionales.»

—El siguiente telegrama recibido en Santiago y los párrafos de carta que van al pié, dan cuenta de los últimos acontecimientos militares ampliando esas noticias á las que ya habiamos recibido por el cable.

Santiago, Julio 21 de 1883.

(Despacho recibido en Lima el 21 de Julio á las 3 30 p. m.)

Señor Presidente:

Mayor Merino, ayudante del coronel Gorostiaga, que viene en el vapor del Norte desde Huacho, me dice lo que sigue:

«El combate de Huamachuco se llevó á cabo entre 1,600 hombres nuestros contra mas de 4,000 enemigos.

Muertos por parte de ellos de 800 á 1,000 y muchos heridos.

Por la nuestra 56 muertos, 83 heridos y 21 contusos.

Entre las bajas solo hay 4 oficiales heridos.

Once piezas de artillería tomadas; todo el parque, 800 rifles y un estandarte.

Muertos de los jefes enemigos, coronel Leoncio Prado y Manuel Antonio Prado, general Silva y D. Jesús Elías, coroneles Luna, Secada y Toledo y otros cuyos nombres se le escapan.

Heridos: Cáceres y Recabárren.

Dispersion completa del enemigo.

Division Gorostiaga queda en Cajabamba.»

El Corresponsal.

Hé aquí la carta que sobre las operaciones del coronel Gorostiaga en Mollepata dirije desde ese punto un oficial del ejército á su familia, é inserta *El Ferro-Carril* del 23 de Julio:

«Despues de una prolongada marcha en persecucion del enemigo, que se ha hecho con ánsias y mesurado tino, atravesando elevadísimas cordilleras y con los mas profundos abismos á nuestros piés, y cuando ya teniamos, segun dicen, á pocas leguas al enemigo, hemos tenido que contramarchar, porque los de Cáceres cortaron los puentes del caudaloso y encajonado rio Santa, que era necesario pasar para llegar á Huaraz, y tambien destruyeron los caminos á fuerza de dinamita, hasta el extremo de incomunicar absolutamente una zona con otra, salvo que la tropa se hubiera ocupado unos nueve ó diez dias á tarea en acomodar el camino, lo que, despues de estudiado, al coronel Gorostiaga no le cuadró; y, en consecuencia, ordenó contramarchar para ver modo de encerrar al enemigo é impedirle avanzar mas sobre las desiertas regiones del Amazonas.

Veremos en qué paran estos problemas estratégicos.

Esta es una partida de ajedrez en que á todos nos va el número 1, pero tenemos confianza en nuestro coronel que no duerme estudiando el jaque mate, y confiados en que todo esta en su cabeza, seguimos con entusiasmo las órdenes que secamente nos comunican de la comandancia general.

Las fuerzas unidas de Cáceres, Recabárren y Elías han pretendido encerrar la division en la extension comprendida entre los rios Santa y Tabla-choca, cuyas quebradas son muy profundas, creyendo que el coronel iba á permanecer en tan maldito cajon acomodando el paso para seguir adelante, á fin de que una vez ocupados en esto, venir por retaguardia, mas sabiendo Cáceres que la division no se detenia, siguió su marcha adelante abandonando su plan.

Despues de haber hecho una penosa marcha de 20 leguas contorneando unos cerros para tomar el norte de Cáceres, el coronel Gorostiaga reunió en consejo á los oficiales y en seguida se continuó la marcha para pasar por Mollepata al camino que decian traia el enemigo.

Desde Mollepata la division ha sido constantemente molestada, pero sin ningun resultado favorable para ellos.

Al llegar á Pallasca fué atacada la vanguardia, compuesta de 225 hombres, por montoneras y cholos armados de palos, rifles Peabody, carabinas, hondas y galgas (grandes piedras) que arrojaban de las alturas á los caminos y

...traccion. Afortunadamente, no ocurrió daño alguno, pues la lava siguió una direccion hácia la cual no se encontraban ni habitantes ni tierras cultivadas.

El valle del Atrato, en Colombia, continúa siendo el centro de la actividad volcánica que se manifestó en Setiembre de 1882. En Abril último se le comunicó al Presidente del Estado de Cauca que, en el rio Sucio, á 40 millas del Atlántico, la tierra se había hundido en muchos lugares, saliendo por las hendiduras arena muy fina en estado de calefaccion, miéntras se oia un ruido subterráneo parecido al que produce el agua hirviente.

En Turbo brotó del suelo tanta agua que inundó las calles, hasta medir una profundidad de dos piés. Las pequeñas aldeas de Bulica y Nieurio, han quedado sumerjidas completamente. La boca del rio Leon, que desagua en el Atlántico, se ha cerrado completamente; y son tan repetidos los sacudimientos en aquella region, que los habitantes están emigrando.

El 21 de Mayo se sintió un ligero temblor en Mompos, á orillas del rio Magdalena, en el Estado de Bolivar. Fué seguido de otra sacudida mas intensa á las dos de la tarde del 22, en cuyo dia tambien se sintieron temblores en San Salvador y en Guayaquil.

LA VIDA CENTRO-AMERICANA—Una correspondencia, inserta en *La Estrella* de Panamá, da la siguiente idea del estado social del Salvador y Honduras:

«Causa profunda pena el recorrer ese territorio centro-americano donde se ostentan las mas ricas producciones de las zonas tórrida y templada; visitar esas ciudades cuyos habitantes tienen, por lo general, la índole sencilla, hospitalaria y franca de los nobles hijos de la pastoril Suiza, y pensar que, con tantos elementos de progreso, se vive allí todavía una vida solitaria, indolente, casi mecánica, que trae á la imaginacion del viajero el recuerdo de aquellas poblaciones europeas de la Edad Media hechizadas por los conjuros del misticismo religioso.

Es imposible permanecer algunas horas en cualquiera de las principales ciudades de Nicaragua, en Leon, ó Managua, por ejemplo, sin que se figure uno trasportado á los pueblos solemnes y tristes de la España penitente, macerada, monárquica de los siglos XIV y XV.

Las familias viven allí en completo retraimiento, consagradas á los simples quehaceres del hogar doméstico. Ni paseos, ni reuniones, ni teatros, ni ese bullicioso movimiento que indica al recien llegado la existencia de fábricas industriales ó el desarrollo del comercio. Solo interrumpen el silencio de las largas noches las campanas de las iglesias tocando tristemente el Ave-María ó las Animas.

En las demás repúblicas solo las capitales revelan alguna inclinacion á la vida libre y activa de los pueblos avanzados.

Felizmente, los gobiernos centro-americanos comienzan á comprender los verdaderos intereses de esos paises y combaten sus avezadas tendencias al aislamiento local y al quietismo, tendencias que no dependen exclusivamente del carácter de los habitantes, sino de su secular educacion teocrática.»

SUCESO SANGRIENTO—El otro dia dijo *La Tribuna Popular* que en el Durazno habia sido asesinado un capitan Abreu.

La España de ayer afirma que tal noticia es inexacta. El muerto es un bandolero apellidado Arévalo, quien resistiendo á mano armada á la policía hirió gravemente á un guardia civil.

EL «NORMANDIE»—El magnífico vapor francés *Normandie* ha eclipsado á todos en velocidad, en el trayecto del Havre á Nueva York. El segundo viage lo ha realizado en 8 dias, 3 horas y 30 minutos.

CONVERTIDAS EN CENIZAS—En Washington acaba de cumplirse la última voluntad de las Sras. Cornelia Wollberg y Bertha Biechen, incinerando sus cadáveres.

ÓPERA CÓMICA — Hé aquí el *elenco* de la compañía Ciacchi que vá á funcionar en Solis:

Primera dama medio soprano contralto absoluta: Margherita Preziosi.

Idem soprano absoluta: Giulia Cesari.

Idem soprano: Enrichetta Gemignani.

Idem medio soprano Enrichetta Bernardi, Giulietta Magnani-Palombi.

Papeles genéricos: Elena Mazzini, Giulia Menghini, Emma Tiche, Emma Parasole, Diva Monti, Virginia Tonini, Adele Patrone, Cesira Miglioli, Maria Tarenti, Maria Francesconi, Carolina del Forno, Annina Ramella, Margherita Campagnari, Annetta Facchini y Leonora Monti.

Primer tenor absoluto: Vittore Deliliere.

Otros tenores: Giulio Milani y Angelo Machiavelli.

Primer barítono y bajo cómico: Pietro Cesari.

Primer barítono brillante: Alessandro Polonini.

Barítono: Crescenzio Palombi.

Primer caracterista: Cesare Ficarra.

Primer bajo cómico genérico: Gabriele Ruotolo.

Papeles genéricos: Arturo Zucchi, Giuseppe Marzollo, Samuele Reggiani.

Directores de orquesta: Emilio Raineri (maestro concertista) y P. De Cesari.

Maestros acompañantes y sustitutos: Roberto Zucchi y Giovanni Centemeri.

Primeros músicos: violin, Giovanni Centemeri; viola, Italo Casella; violoncello, Italo Bezzi; contrabajo, Pietro Bazzani.

Coristas: 32 de ambos sexos.

NO DEJA DE TENER RAZON—Encontramos en la *Revue Britanique* curiosos pormenores á propósito de una siniestra profecía hecha á la raza humana por Mr. Roberts Giffen, presidente de la Sociedad de Estadística de Lóndres y jefe del departamento de estadística en el Ministerio de Comercio.

«Llamado Mr. Giffen la otra noche á dar una conferencia, afirmó positivamente que la raza humana está condenada á perecer en un cierto tiempo bastante próximo, no por el fuego; tampoco por el agua, como ha sucedido ya una vez; ni por el enfriamiento de la tierra, como lo quieren ciertos geólogos, sino por un medio mucho mas terrible que todos—¡por el hambre! Los medios de subsistir, segun Mr. Giffen, son cada dia mas insuficientes. Las poblaciones crecen con una rapidez fuera de toda proporcion con los productos de la tierra, y debe esperarse su agotamiento en un momento dado, que no puede ser lejano, á menos que el genio del hombre invente otros recursos distintos de los que emplea, para que el suelo produzca más.

«Giffen toma como ejemplo á los Estados Unidos, cuya poblacion se ha doblado cada 25 años desde el principio del siglo. En cien años su poblacion será, pues, de 800 millones. «Este crecimiento, dice M. Giffen, no tiene precedente, y debe considerarse como el mas grande acontecimiento político de nuestro siglo. Piensa, pues, M. Giffen, que esta misma progresion no podrá mantenerse en el siglo próximo, á menos que los hombres no encuentren medios de extraer del suelo un exceso igual de nutricion.»

ADIVINANZA—Vamos á ver, carísimos lectores, si adivinan ustedes quien es el gran bienhechor cuyas inapreciables cualidades van á continuacion:

«Cuenta miles de años, pero todos los dias se renueva y siempre es jóven.

Hace más de tres siglos dijo: «Humanidad, hasta ahora has caminado volviendo la cara hácia atrás; desde hoy puedes caminar siempre adelante y progresar sin temor de que se olvide lo pasado. Yo me encargo de recordártelo cuando quieras.»

Desde entonces no nos abandona nunca.

Cuando estamos tristes, nos consuela; cuando ignoramos nos enseña; cuando le buscamos, nos espera; cuando le abandonamos, se calla paciente; cuando volvemos á él, nos acoge otra vez sin mostrarse ofendido.

Hace reir, hace llorar; pero él no rie ni llora nunca.

Sus crueles enemigos lo han perseguido, lo han arrojado á las llamas y han aventado sus cenizas. El sobrevive ileso, como los tres niños del horno, de que nos hablan las santas escrituras.

A él debemos los progresos, él es el encargado de ilustrar las generaciones que vienen, y de conservar la memoria de las generaciones que en la eternidad se hunden.

Un niño puede llevarlo, y él nos conduce á todos.

Es tan pequeño, que jamás alcanza á la estatura del hombre, y es tan grande que se extiende por toda la faz de la tierra.

Es mudo, y habla siempre que se le interroga, y nos revela los pensamientos de todos los hombres.

Cuando perdemos la esperanza, las ilusiones, el amor, que es la riqueza del corazon, la riqueza que es el áspid de la conciencia, y vamos á caer en la tumba, él nos acompaña solícito, derrama dulce bálsamo sobre nuestras heridas y nos señala el cielo como patria de verdadera y eterna bienaventuranza.

Existe hace millares de años, y vivirá hasta que la humanidad perezca, entregándole á cada cual el legado de todos sus ascendientes.»

¿No adivinan ustedes quien es? Se dan ustedes por vencidos? ¡Si! Pues bien, es *el libro*. —¡Aaah!

EXPORTACION DE CARNES—La Comision respectiva de la Cámara de Representantes se ha expedido favorablemente respecto al proyecto gubernativo que, desde el 15 de Noviembre próximo, abolía los derechos de exportacion sobre las carnes, sea cual fuere el sistema adoptado para conservarlas.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Setos*, para Puerto Stanley (Malvinas), Punta Arenas, Valparaiso y Callao; el *Galicia*, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool; el *Sud-América*, para Marsella, Génova y Nápoles, el *Hannover*, para Bremen directamente.

AHÍ VA ESO—De *El Ferro-carril* copiamos textualmente los siguientes párrafos, de los cuales parece desprenderse que el Sr. Wildner no está en gracia de Dios á causa de la fumada de la conspiracion:

«Los señores Goyoso y Canstatt que habian ido á Buenos Aires en mision del Gobierno, han regresado hoy á esta ciudad.

«El motivo de ese viaje, como es público y notorio, fué la pretendida conspiracion delatada al Gobierno por el Sr. Francisco Wildner y que dió márgen al arresto de varios ciudadanos pertenecientes al partido blanco y contra los cuales no se ha revelado ninguna prueba del delito de que eran acusados.

«El Sr. Gayoso conferenció largamente con algunos miembros del gabinete argentino y principalmente con el general Roca, de quien ha traido varias cartas para el Presidente de la República y en las cuales está explicado detalladamente el suceso de que últimamente se ocupó la prensa de una y otra orilla del Plata, y que se refiere á la entrevista que de él solicitaron varios individuos y en la que parece estos revelaron el conato de asesinato del general Santos, que en Buenos Aires fué tramado por algunos de los individuos que allí se encuentran emigrados y que como es sabido no tuvo resultado, pues la base del plan no era asesinar ni á Roca ni á Santos, sino hacer una sangría en la bolsa de aquel.

«Esto es lo que nos ha asegurado persona al corriente de los sucesos políticos.

«Tambien se nos afirma que el Sr. Wildner no permanecerá muchos dias entre nosotros, trasladándose á la vecina República.»

YA ERA TIEMPO—Por disposicion del Juez respectivo fué puesto ayer en libertad D. Pelagio Barrios, hijo del oficial del mismo nombre que últimamente figuró en una historia sobre desembarco de armamento en el Carmelo.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Sauce y Minas por Solis Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Ruano y Gomensoro, de muebles, loza, bebidas, ropas y de gran variedad de artículos; en el depósito de la calle de Colon número 54, á las 12.

Por Carballo y Cª de plantillas para alpargatas; en el despacho de la Aduana, con permiso de la Colecturía de la misma; á las 12.

Por Julio Arboleya, de mercaderías, Rincon número 194, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Las jovencitas que ven toser á sus abuelos con dolorosos accesos de *asma*, espuestos á ahogarse, sin saber como aliviar á los queridos viejecitos, se alegrarán de saber que mediante los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C.ª el ataque cesa en poco tiempo, pues estos Cigarrillos, están compuestos con el canuabis índica, la planta más eficaz en las enfermedades de las vias respiratorias. Pero, para evitar las falsificaciones, exíjase la marca Grimault y Ca. y el sello del gobierno francés. 7

La Sociedad «Progreso Oriental»—Invita á los que quieran adquirir solares en los terrenos de la misma, á los precios del remate que efectuó en Abril último, y á pagarse en treinta mensualidades, á no demorar sus pedidos, porque muy pronto la Sociedad va á elevar los precios y á vender solo al contado; en razon de la notoria alza del valor territorial urbano, y muy especialmente por la proximidad de sus terrenos con los del Cementerio Inglés, adquiridos ya para la construccion del Palacio de Gobierno que debe empezarse en este verano.

Dirigirse al escritorio de la Sociedad en el vestíbulo de la Bolsa, de 12 á 2 de la tarde.

jl15.1 mes

Papel para empapelar piezas—En la Papelería de Galli y C.ª, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados. Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos. ju24.6m.

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202. Montevideo. 27

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl.1 año

Admirables fotografías de niños—Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiere, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Agosto 7, á las 5.30 p. m.

El Ministro del Interior envió hoy un mensage al Senado pidiendo autorizacion para contratar con la Empresa del ferro-carril de Campana la prolongacion de la línea hasta el Rosario, pasando á inmediaciones de Zárate, San Pedro y Baradero, en 226 kilómetros.

En el Congreso entró en discusion el proyecto del senador Baltoré, autorizando al Banco Nacional para emitir 6 millones de fuertes en cédulas chicas.

Sobre reposicion de grados sabemos que los jefes comprendidos en el acuerdo han solicitado entrar al escalafon militar con fecha de Agosto.

Por el momento no gozan de sueldo hasta que el Gobierno no remita al Congreso la ley especial que ha de comprender estos nuevos grados, modificando el artículo 5 de la ley de ascensos, dando recursos para que la Contaduría forme la planilla de ajustes correspondientes.

Estando completo el cuadro de jefes, con excepcion de los tenientes generales de los cuales falta uno, los jefes dados de alta se irán empleando á medida que vayan produciéndose las vacantes.

Se anuncia con este motivo una interpelacion al Ministerio para que dé en la Cámara de Diputados la esplicacion del caso.

Están bajando extraordinariamente los rios Paraguay y Paraná, como hace mucho tiempo no se ve.

Publicáronse aquí pormenores sobre el desastre entre el vapor oriental *Rio Negro* y chata á vapor *Alto Paraguay*, acaecido en la Boca Chica del Rio Uruguay.

Dicen que el buque de guerra venia navegando sin los faroles de ordenanza.

Ahogóse el jóven Magariños.

Recibiéronse telegramas de la provincia de Buenos Aires anunciando nuevas inundaciones y nuevos desastres.

Aumentó la mortandad de ganado.

Consta por telegrama que el ministro del Imperio, Francisco Maciel, está enfermo de viruelas benignas no abrigándose temor de desastre.

—

Premios mayores de la lotería de Santa Fé jugada hoy:

Con 20,000 pesos: 2168.

Con 1000: 6787.

Con 500: 7297, 9621.

Con 200: 10248, 6316, 3318.

Con 100: 3331, 4677, 5524, 5911, 6769, 7901, 7978.

El 9631 y 7978, salieron en esa.

Rio Janeiro, 7.

Telegramas de Lóndres anuncian que se organizará una gran empresa para explotar café en la provincia de Minas, con capital de 400,000 libs. con 7 % de garantía provincial.

Se introducirán 500 colonos.

El ministro Quesada visitó las grandes plantaciones de café que se encuentran en las inmediaciones de la capital.

Fué muy obsequiado por los propietarios de esos establecimientos.

El ministro tomó diversos apuntes.

La fortuna del Senador Vizconde de Jaguary fallecido recientemente se eleva á 3 millones de duros.

Siguen en el Senado recíprocas y acerbas inculpaciones entre Silveyra Martins y Avila.

En una de las últimas sesiones, el debate degeneró en ardientes personalidades.

La viruela, el sarampion y fiebres malignas continúan haciendo víctimas.

Entre los nuevos enfermos tenemos al Ministro del Imperio con viruela.

Terminó el sumario instruido por la autoridad de San Pablo con motivo del sangriento conflicto producido últimamente entre brasileros y alemanes en Piraciminga, en que resultaron varios heridos y muertos.

La causa del conflicto fué disputas por tierras.

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 7 de 1883.

Cédulas E, al contado, 81 %.

Id. id. fin de mes, 84 %.

Id. id. fin de Setiembre, 85 %.

Gas Primitivo, 96.

Banco Nacional, al contado, 137 %

Id. id. fin de mes, 106 %.

Sale el *Taraguy*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 2 de Julio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

DESPUES DE HORA DEL DIA 6

Billetes del Tesoro

2,200 $ para mañana . . . 58 p. % de v/s

Deuda Amortizable

10,000 » para fin de mes . . 22 %

Dia 7

HORA OFICIAL

Billetes del Tesoro

20,000 » para fin de mes . . 58 %

10,000 » al contado. . . . 58 %

Deuda Italiana

1,200 » para mañana . . 80

Deuda Amortizable

10,000 » para fin de mes . . 22 %

7,000 » para mañana . . 22 %

5,000 » al contado. . . 22 %

5,000 » para fin de mes . . 22 %

6,000 » para mañana . . 22 %

10,000 » al contado. . . 22 %

DESPUES DE HORA

Billetes del Tesoro

5,000 » para fin de mes . . 59

Deuda Fundada

2,500 » para mañana . . . 46 %

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 50 %.

» » particular 50 % á 51 d.

» Francia bancario, fr. 5.32 á 5.33

» » particular, fr. 5.34 á 5.35

» Amberes particular, 5.36 á 5.37.

» Rio Janeiro 11:400 á 11:500 reis por $ nominal.

» Buenos Aires ¼ % de premio.

Descuentos

Las operaciones en colocacion de dinero están muy amortiguadas. Hay escasez de conformes á descontar. El tipo actual se puede considerar en lo general al 4 % al año sobre conformes.

Frutos del país

Sin ventas de importancia que consignar.

ENTRADAS A LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Agosto 7 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay—3 wagones con: 108 @ pluma de avestruz, 120 fanegas maiz.

Ferro-Carril U. del Este—7 wagones con: 12 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 460 id lanares, 9 id nonatos, 11 id nutrias, 24 @ crin, 444 id lana, 22 id sebo, 16 id garras, 416 id astas, 5 tons. huesos, 343 fanegas trigo, 21 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados; 7.50 á 7.60 pesada de 40 @; al barrer, 7.20 á 7.30; de campo clasificados, 7.30 á 7.40; al barrer, 6.90; yeguarizos, 1.00 pesada de 10 @ libres de mal desechos, lanares de ½ y ¾ lana sanos, 12 ½ cts. @; de ½ lana picados y mala epidemia 10; criollos al barrer, 7 ½ á 8; pelados sanos, 3.00 doc.; idem picados, 1.50; nonatos, 1.80 á 4.80 doc.; crin mezcla, 24 $ quintal; de vaca, 18; tuso, 14; garras, 2.20 á 2.40 quintal; plumas de avestruz, 1.00 á 1.40 libra; astas de campo novillo y vaca, 15 á 30 $ millar; trigo de 1.ª, 5.00 á 5.20 fanega; id de 2.ª, 4.60 á 4.80; id inferior, 4.20 á 4.40; maiz nuevo desgranado, 2.80 á 3.00 fanega; id en espiga, 4.20 á 4.30; fideos del país (pastines), 2.50 @; fideos especiales, 1.70 cj.; id de 1.ª, 1.40 á 1.45 cj.; id de 1.ª, 1.55 á 1.60 @; id de 2.ª, 1.00 arroba; sémula, 1.50 @.

Fletes

POR VAPOR

PARA	Cueros secos	Cueros Salados	Fardos	Sebo pipas	Maiz	Moneda	CAPA
Amberes	40	30	12	30	..	chs.	10 p%
Havre	40	30	15	30	30	fcs.	»
Inglaterra ordenes	..	30	10 á 15	35	30	chs.	»
Marsella	40	..	10 á 15	25	30	fcs.	»
Burdeos	30	..	12 ½	25	30	»	»
Génova	50	..	15 á 20	..	30	»	»
Estados Unidos	..	..	..	..	..	..	»
Barcelona	40	..	15	30	30	fcs.	»
Dunkerque	..	..	15	..	..	»	»

BUQUES DE VELA

PARA	Cueros secos	Cueros Salados	Fardos	Sebo pipas	Maiz	Moneda	CAPA
Amberes	30	30	12	..	20	chs.	5 ½
Havre	30	30	12 ½	20	..	fcs.	10
Inglaterra	..	..	..	..	..	chs.	5
Marsella	30	..	12 ½	25	..	fcs.	10
Burdeos	..	..	..	..	..	»	»
Génova	30	..	12 ½	25	..	»	»
Estados Unidos	½c.	..	3 ½	..	..	»	5
Barcelona	nom.	..	..	..	..	»	»

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—7

Hamburgo el 7 de Julio, vapor aleman *Setos*, de 1234 toneladas, capitan B. H. Danielsen y 40 tripulantes, á G. Moeller 1 pasajero y la carga siguiente:—á Seijo y Ca. 5 cjs. algodones, á L. Banchieri 1 caj. juguetes, á C. Fribolin 1 cajon hilo, 1 id género de hilo, 3 id. artículos de madera, 2 id géneros de lana, á B. Caviglia y hnos. 32 cajones mercancías, á Matthew, Pinsent y Ca. 87 bultos mercancías, á Marexiano hnos. 1 cj. mcs. á Galli y ca. 65 bultos papel, á Vidiella y ca. 2 cjs. quincallería, 13 id algodones, á Barrero, Grassis y Ca. 42 cjs. mercancías, á J. Shaw 100 cascos aguardiente, á T. Grethe 6 pianos, á F. Vilaró (hijo), 30 caja licores, 100 damajuanas cebada, 50 cajones cerveza, á la órden 1 caj algodones.

Valparaiso el 21 de Julio y escalas, vapor inglés *Galicia*, de 2,449 toneladas, capitan R. Morgan y 85 tripulantes, á Yarrow Hett y Ca. con 12 pasajeros y la carga siguiente:

De Caldera—á M. Ruiz 883 cajones alcohol, á F. Topin y Ca. 250 sacos azúcar, á J. Guastavino 14 barriles aceitunas.

De Valparaiso—á J. M. Huergo 23 cajones plantas, á Pagés y Armas 1 bulto pellones, á B. Viale y hnos. 5 bultos lana, á L. Ruffre 1 bulto muestras, á la órden 10 bultos descarozado, al Café Americano 1 cajon cetras.

Entradas de los Rios y cabotaje

Dia 7

De Punta Arenas—á J. D. Carvalho 1 cj. pieles.

Buenos Aires el 6, vapor inglés *Cosmos*, de 731 toneladas, capitan C. Beckar y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con 69 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á I. Suarez 3 fardos cueros, á la órden 10 cjs mercancías; 1,150 fardos charque.

De Concordia—á T. Arteaga 1,275 cueros vacunos, 2 cjs plumas, 24 atados cueros lanares, 35 bolsas cerda.

De Gualeguay—á P. Piñeyrúa 500 fardos charque.

De Buenos Aires—á Menat y ca. 1 cajon mercancías, á E. A. Loedel 5 bultos papel.

Paysandú el 18 de Julio, barca brasilera ... XI, de 529 tons. cap. M. B. da Souza y 10 trip., á Barroso y Ca., tasajo.

Concordia el 25 de Julio, goleta nacional ... *Tobías*, de 40 tons., patron A. Samias y 6 trip., á Mora hnos. con 500 hectólitros carbon, 61,988 kilos tasajo.

Mercedes el 31 de Julio, goleta nacional *Restauracion*, de 53 toneladas, patron B. Esparza y 4 tripulantes, á Mora hnos. con 1,500 hectólitros carbon, 5 estéreos leña.

Mercedes el 27 de Julio, balandra nacional *Akitos*, de 15 toneladas, patron A. Garda y 3 tripulantes, á Mora hnos. con 700 hectólitros carbon.

Fray Bentos el 2, goleta nacional *San Telmo*, de 40 toneladas, patron L. Guido y 6 tripulantes, á Mora hnos. con 1925 hectólitros carbon, 41 estéreos leña.

Mercedes el 30 de Julio, pailebot nacional *Diligente*, de 24 toneladas, patron M. Acevedo y 4 tripulantes, á Mora hnos. con 1,000 hectólitros carbon, 5 estéreos leña.

Mercedes el 24 de Julio, pailebot nacional *Paz Oriental*, de 29 tons., patron F. Gallardi y 4 tripulantes, á J. Passano, con 800 hectólitros carbon, 4 estéreos leña.

Buenos Aires el 5, balandra nacional *Gloria*, de 21 tons., patron B. Tortarolo y 2 tripulantes, á Bayetto y Pastorino, en lastre.

Concordia el 31 de Julio, goleta nacional ..., de 34 toneladas, patron B. Travieso y 6 tripulantes á J. Passano con 1900 hectólitros carbon.

Concordia el 31 de Julio, goleta nacional *Mariana*, de 34 toneladas, patron A. Stallo y 5 tripulantes, á Mora y hnos. con 45,912 kilos tasajo, 60 medios postes ñandubay.

Rosario Oriental el 5, pailebot nacional *Luisa*, de 5 toneladas, patron A. Chans y 2 tripulantes, á E. Vidal con 153 hectólitros trigo, 203 yuntas aves, 30 docenas huevos, 100 kilos manteca.

Mercedes el 10, goleta nacional *Justa 1ª* de 35 toneladas, patron A. Sapater y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 10 cueros vacunos, 12 id yeguarizos, 35 id de nonatos, 1429 id lanares, 8 bolsas cerda, 37 id lana, 1 id garras, 3 atados pieles de corderos, 30 astas, 15 pipas aceite de potro, 5 id sebo, 900 hectólitros carbon.

Buenos Aires el 6, balandra nacional *Porteña*, de 12 toneladas, patron D. Panario y 2 tripulantes, á J. Homs con 20,000 naranjas.

Paysandú el 23 de Julio, polacra española *Felicia*, de 174 toneladas, capt. A. Fábregas y 11 tripulantes, á P. Piñeyrúa con 203,744 kilos tasajo.

Salidas para Ultramar

Dia 6

Génova y escalas, vapor italiano *Centro América*, por N. Schiaffino, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia—6

Buenos Aires, vapor belga *Hipparchus*, por C. Heroe y Ca., con resto del cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*, por S. Olmedo, con 98 pasajeros y carga general.

Santa Lucía, balandra *Núm. 135*, por su patron, en lastre.

Buenos Aires, balandra nacional *Clarita*, por J. Passano, con frutos.

Ensenada, pailebot nacional *Fortuna*, por F. D. Rodriguez, con carga general.

Correo registro

Dia—7

Roger de Flor, patacho español, por Antonina, por Silva hnos. y Fontana con 12,863 kilos tasajo.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el hoy el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro y New-York, saldrá hoy el vapor inglés *Thales*.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés *Galicia*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Para Marsella, Génova y Nápoles, saldrá hoy el vapor italiano *Sud-América*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para el Pacífico, saldrá hoy el vapor aleman *Setos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Bremen directamente, saldrá el 8 el vapor aleman *Hannover*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta la 10 a. m.

Para el Havre y Hamburgo, saldrá el 9 del corriente, el vapor aleman *Menes*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 del corriente el vapor francés *Equateur*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Génova y escalas	Agosto 8	italiano	Sirio
Amberes y escalas	» 8	inglés	Hipparchus
Southampton y escalas	» 8	inglés	Avon
Lóndres	» 8	inglés	Strabo
Havre y escalas	» 8	francés	V. de S. Nicolá
Havre y escalas	» 8	francés	Pampa
Puertos del Pacífico	» 9	aleman	Menes
Bremen y escalas	» 12	aleman	Frankfurt
Liverpool y escalas	» 12	inglés	Buffon
Liverpool y escalas	» 15	inglés	Britannia
Burdeos y escalas	» 16	francés	Gironde
Rio Janeiro y escalas	» 19	brasilero	Rio Apa
Pernambuco y escalas	» 20	brasilero	Rápido
Valparaiso y escalas	» 21	inglés	Cordillera
Hamburgo y escalas	» 21	aleman	Dendera
Southampton y escalas	» 22	inglés	Neva
Havre y escalas	» 23	francés	Porteña
Génova y escalas	» 24	italiano	Colombo
Rio Janeiro y escalas	» 30	brasilero	Rio Janeiro

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
New York	Agosto 8	inglés	Thales
Génova y Nápoles	» 8	italiano	Sud-América
Liverpool y escalas	» 8	inglés	Galicia
Hamburgo y escalas	» 8	aleman	Hannover
Puertos del Pacífico	» 8	aleman	Setos
Burdeos y escalas	» 9	francés	Equateur
Amberes y escalas	» 9	inglés	Halley
Bremen y escalas	» 9	aleman	Menes
Nápoles y escalas	» 10	francés	Poitou
Amberes y Liverpool	» 10	inglés	Marana
Rio Janeiro y escalas	» 10	brasilero	Rio Negro
Amberes y escalas	» 11	inglés	Illos
Pernambuco y escalas	» 12	brasilero	Rio Paraná
Southampton y escalas	» 12	inglés	Avon
Havre y escalas	» 12	francés	Uruguay
Valparaiso y escalas	» 16	inglés	Britannia
Génova y escalas	» 16	italiano	Sirio
Cádiz y Liverpool	» 16	español	Madrid
Southampton y escalas	» 16	inglés	La Plata
Amberes y escalas	» 16	inglés	Leibnitz
Puertos del Pacífico	» 21	aleman	Dinderah
Rio Janeiro y escalas	» 21	brasilero	Rio Apa
Bremen y escalas	» 21	aleman	Frankfurt
Liverpool y escalas	» 22	inglés	Cotopaxi
Valparaiso y escalas	» 22	inglés	Cordillera
Havre y escalas	» 23	francés	Pampa
Amberes y Lóndres	» 23	inglés	Dalton
Amberes y Liverpool	» 23	inglés	Handel
Burdeos y escalas	» 25	francés	Gironde
Barcelona y Marsella	» 29	español	Clarita
Havre y escalas	» 29	francés	V. de S. Nicolás
Southampton y escalas	» 31	inglés	Neva
Rio Janeiro y escalas	» 31	brasilero	Rio Janeiro

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

EMPRESA TARTINI

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA: VICENTE TOLIA

Ultima funcion

Hoy miércoles 8 de Agosto de 1883

Despedida de la Compañía

La ópera en cuatro actos del maestro Verdi:

IL TROVATORE

Precios y hora de costumbre.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Compañía inglesa

acrobática, gimnástica, contorsionista, funámbula y mímica

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

El juéves 9 de Agosto de 1883

Los relámpagos gimnásticos, Zampillaerostacion. Los hijos del aire vuelan y no se ven, el gran acróbata Parterro, escenas bufo-cómicas por los ... funciones populares por Pepino 88. La grandiosa pantomima en 2 actos y 10 cuadros. Los bandidos de Sierra Morena.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚM. 319

Los miércoles y viérnes de noche, reunion de ..., con orquesta y alternando con el piano ... para las familias, señoras y señoritas ... gratis. ... y niñas ... Se abrirá el salon todas las noches á las 8 p. m. y se cerrará á las 10 y ½; todos los dias se reunirán los mejores patinadores, como han solicitado. ju.8.perm

REMATES

José Cabal y C.ª

Venderán en remate el domingo 12, á la ... al mejor postor y con títulos á satisfaccion, seis solares situados en la calle Egido esquina ... Paramo; no vendidos el domingo último á causa del mal tiempo. 4690.ag7

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

loza, bebidas, ropas y de gran variedad de artículos.

En el depósito calle Colon núm. 54

HOY miércoles 8 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles de toda clase, cocinas, estufas, baules, ropa, bebidas, porcelana, loza, cuadros, bolsas para yerba y harina y porcion de objetos y artículos diversos. 4672.ag4

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles hamburgueses

Un piano, alfombras, armas, porcelanas y demás pertenecientes al Sr. D. Francisco Platero, por ausentarse del país.

La venta es en nuestra casa Piedras 134

El viérnes 10 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse del país dicho señor, de todos los ricos muebles de sala, aposentos, comedor, cristalería, juego de porcelanas, platinas, alfombras de tripe en muy buen uso, cuadros y demás objetos de familia.

Al mismo tiempo—1 escopeta riga de 2 tiros, pistolas puño de marfil, 1 rifle, floretes, caretas y guantes.

A las 3 de la tarde

Llamamos la atencion sobre estos muebles.

Pueden verse el dia antes del remate.

1 valioso amueblado hamburgués de jacarandá para dormitorio, con una preciosa otomana, 1 cómoda, 2 mesas de noche, 1 magnífico ropero con espejo, 1 lavatorio y cómoda con tocador, 1 piano perpendicular de buenas voces, 1 amueblado de Vieux Chêne para comedor, con 1 aparador de vidriera, 1 mesa, 1 trinchador, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en damasco de seda, 12 sillas incrustadas. 4683.ag5

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De ganados existentes en el Departamento de Tacuarembó, estancia del arroyo del Medio.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viernes 31 de Agosto, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y perteneciente á la testamentaría de D. Vicente Pombo y en sociedad con D. Pio Mutter.

124 animales vacunos, ganado de cria.

26 novillos.

3 caballos.

El mejor postor consignará el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado. 4601.jl27

Ruano y Gomensoro

De 6 solares

y edificios

del ex-molino Americano

En la calle del Rio Negro esquina Durazno

Venta á lo que den

El domingo 2 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura á realizar por lo que den, no hay límite, á dinero de contado, por liquidacion de sociedad, estos terrenos de inmenso porvenir y que forman una area de

3,300 varas cuadradas

con todos los edificios que son de mucho valor, con caño-maestro pago á la calle Rio Negro y divididos en:

SOLAR N.º 1—10 varas frente al Oeste, calle Rio Negro por 40 de fondo, comprendido el edificio de altos con techo de teja, tiene á cobrar el arrimo del lado Norte.

SOLAR N.º 2—10, 70 varas de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 40 de fondo, con edificios de altos al frente.

SOLAR N.º 3—10, 70 varas de frente al Oeste á la calle del Rio Negro por 40 de fondo, con edificios de altos al frente.

SOLAR N.º 4—Con todo el inmenso material que forma el edificio del molino que es de 5 pisos y ademas el local que ocupó la máquina, todos son materiales de primer órden y de fácil realizacion, como ser: la tirantería, vigas, tablas de los cinco pisos, el fierro galvanizado y zinc de los techos.

Tiene 18, 60 varas frente á la calle Rio Negro, por 40 varas tambien de frente al Sud á la calle del Durazno.

Llamamos la atencion sobre el valor de este lote.

LOTE N.º 5—13 varas de frente al Sud á la calle del Durazno por 50 de fondo, con una casita al frente y en el fondo parte de la caballeriza.

LOTE N.º 6—13 varas de frente al Sud á la calle Durazno, por 50 de fondo, con una casita al frente, galpon al centro y en el fondo parte de la caballeriza.

La propiedad puede visitarse todos los dias.

Es preciso notar que la mayor parte de los edificios se puede aprovechar con mucha ventaja.

Los títulos son de primer órden, la última escritura fué extendida por los Sres. Vidal y Moratorio.

Libre de todo gravámen.

Para ver los títulos y el plano, á casa de los rematadores, calle Piedras núm. 134; pero lo principal es visitar la misma propiedad.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mejor postor de cada lote consignará en el acto el diez por ciento del valor de la compra. 4687.ag5

Cipriano C. Silva

En su casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99

El juéves 9 del corriente, á las doce en punto, procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de comestibles en general; el detalle se omite por su extension. 4682.ag5

Carlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

El jueves 9 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un inmenso surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 4698.ag7

J. G. Previtali

De muebles, un armazon con vidrieras, alfombras, y variedad de artículos—En mi casa Sarandí número 183.

El juéves 9 del corriente, á las doce y media en punto, daré principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados que hay que liquidarlos al mas alto precio, cuyo detalle omito por su extension.

Pido puntualidad á la hora indicada. 4699.ag7

Paullier hermanos

Importante remate

DE 37 SOLARES

Situados en las calles de

San José

Soriano

Canelones

Santa Lucía

Médanos

y Vazquez

Que formaban parte de la antigua quinta de Masini.

Venta á la mejor oferta

Por órden y cuenta de su propietario.

Varios solares en la calle Santa Lucía, con frente al **Palacio de Gobierno** que se va á construir. **Hay 12 solares que forman esquina**, á saber:

2 solares con las calles *San José y Santa Lucía*

1 « « « « *Soriano y Santa Lucía*

1 « « « « *Santa Lucía y Canelones*

2 « « « « *San José y Médanos*

2 « « « « *Soriano y Médanos*

3 « « « « *Canelones y Médanos*

1 « « « « *Vazquez y Soriano*

El domingo 12 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos á vender á dinero de contado y á la mayor oferta, por órden y cuenta de su propietario, los solares en el paraje de mas porvenir, por cuanto el Superior Gobierno ha comprado al Gobierno Británico el terreno en que existe hoy el Cementerio Inglés y en donde se va á construir el Palacio de Gobierno.

Los títulos son de primer órden y pueden verse así como el plano, en la escribanía del Sr. D. Marcelino Diaz y Garcia. 4267.ju22 dp ½

Julio Arboleya y C.ª

En nuestra casa, Rincon, núm. 194

HOY miércoles 8 del cte, á las doce en punto, venderémos un gran surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

1 cajon 200 piezas madrás.

400 piezas puntilla valenciana.

A las 2 de la tarde

Para los sastres:

Casimiros, paños y castores negros, finos. 4701.ag8

Carballo y C.

De plantillas para alpargatas

En el Despacho de la Aduana, con permiso de la Colecturía General.

HOY miércoles 8 del cte, á las doce en punto, se procederá á la venta con permiso de la Colecturía General y autorizacion del señor Agente de Seguros de Paris y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente desembarcado del vapor francés **EQUATEUR**, el 31 de Julio del corriente.

L H 4 fardos cada uno con 60 docenas pares plantillas para alpargatas. 4675.ag4

Alfredo Nebel

Importante remate de muebles pertenecientes al Sr. D. Ruperto Michaelson, por ausentarse del país; calle de Misiones núm. 166.

El juéves 9 del corriente, á las doce y media en punto, venderé todos los muebles existentes en dicha casa, cuyo principal detalle se dará por los carteles de costumbre.

Recomiendo especialmente el riquísimo juego de comedor, inglés, de caoba maciza y forrado de marroquin.

La casa podrá visitarse el dia antes. 4684.ag4

AVISOS

Al comercio El que firma avisa, si existe alguna cuenta perteneciente al «Café de la Amistad», del Sr. C. Ivaol y C.ª, se presente dentro de los tres dias, para su reconocimiento.—Agosto 7 de 1883.—*C. Lezama.* ag8.3

Al comercio Hago público que desde el 4 del corriente, me he hecho cargo del activo y pasivo del almacen del «Buen Servicio», situado en la esquina de las calles Piedad y Mercedes (Cordon), quedando el Sr. D. Francisco Queirolo sin ingerencia alguna é inhibido de cobros referentes al citado almacen. Hago presente tambien, que no reconoceré cuenta alguna que no sea contraida por mí personalmente.—Montevideo, Agosto 6 de 1883.—A ruego de Juan Ferrari, *Juan Aycardi.* ag7.5

Al comercio Hago saber al público y al comercio en general, que habiendo vendido mi casa de negocio (fonda), calle del Juncal esquina de Buenos Aires á D. Santiago Pungibove, desde el 1.º de Agosto nada tengo que ver con ella; y por tanto el nuevo propietario queda á cargo del activo y pasivo de dicho negocio, y con él deberán entenderse los que tengan algo que reclamar.—Montevideo, Agosto 6 de 1883.—*Luis Bayle, Santiago Pungibove.* ag7.3

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á los hermanos D. Antonio Bravo y D. José Bravo, las existencias de su almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Ituzaingó núm. 75 esquina á la del Cerrito; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de cinco dias contados desde la fecha, pues, vencido que sea ese plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Agosto 3 de 1883.—*Francisco Maggiolo.* ag4.5

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido á los señores Tommaselli hnos. las existencias de su licorería situada calle 25 de Agosto núm. 229 (Plazoleta Muelle Viejo); todo el que se considere con derecho á alguna reclamacion, debe presentarse en la misma fábrica dentro de quince dias.—Montevideo, Agosto 2 de 1883.—Pp. Viuda Cadenazzi, *C. Piaroa.* ag3.15

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio en general, que segun escritura pública pasada hoy ante el Escribano D. Cárlos Casaravilla, hemos comprado todas las existencias que constituyen el establecimiento de «Fábrica de Licores y Refrescos» que pertenecia al finado D. Antonio Cadenazzi. Las personas que tengan cuentas anteriores á la fecha, podrán dirigirse á la señora viuda de Cadenazzi. La firma de dicho establecimiento será llevada indistintamente por cualquiera de los dos propietarios.—Montevideo, Agosto 1.º de 1883.—*Tommaselli hnos.* ag3.15

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á los hermanos D. José María Argul y D. Vicente Argul, las existencias de su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle Piedras número 203, esquina á la de Misiones; todo el que se considere con derecho á alguna reclamacion, debe presentarse en la misma casa dentro de diez dias contados desde la fecha, pues vencido que sea ese plazo los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan Aldaya.* jl31.10

A las personas que tienen asuntos en Buenos Aires, el procurador Pedro María Segovia, se ofrece para la tramitacion de asuntos judiciales, cobro de alquileres de casas y comisiones de todas clases en Buenos Aires, pudiendo dar garantías de su conducta. Ocurrir, Canelones núm. 251, de 11 á 12 y de 4 á 5 de la tarde, ó en Buenos Aires, Santa Fé, número 156. jl20.1 mes

Al comercio Y AL PÚBLICO—Participo que desde la presente fecha, he dejado de ser socio de la casa de comercio que en la cuchilla de Bálsamo, (Departamento de Tacuarembó), giraba bajo la razon social de Perez y C.ª, por acuerdo comun, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa el socio don Rafael Escudero.—Cuchilla de Bálsamo, Julio 12 de 1883.—*Savino Perez.* ag3.7

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Casa grande Se alquila una baja, con todas las comodidades necesarias, en la calle del Juncal núm. 83; para tratar, en el núm. 81. ag3.8

Casa En la nueva ciudad, paraje central, con tram-vía á la puerta y en casa de familia se alquilan 2 ó 3 piezas, compuestas de sala, dormitorio y comedor, con ó sin muebles, aparentes para matrimonios ú hombres solos. Ocurrir los interesados á la calle Maldonado núm. 134. ag7.5

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 81—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, óleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exigentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Jardinera Con toldo y caballo ó sin él, se compra una, en la tienda, calle Convencion núm. 276 entre Canelones y Maldonado. ag5.3

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Juan Pedro Etchart DE BEGORRA, natural de Arus, vasco-francés, que desapareció de la Florida al Durazno, en un viaje que hizo para Montevideo durante la guerra de Aparicio; su hermano agradecerá á la persona que pueda dar algunos informes en la imprenta de *El Siglo*. jl24.1 mes

Léase AL PÚBLICO—La sastrería el «Nuevo Escudo Español» de Narciso Estrach, se ha trasladado á la calle de Treinta y Tres núm. 187, entre Buenos Aires y Sarandí. jl27.1 mes

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab21.perm

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Ojo A LOS BARBEROS—Se vende la antigua y acreditada peluquería de D. Manuel Sireda, por no poderla atender su dueño; calle 18 de Julio núm. 240, (Union). ag7.4

Ojo Se venden y alquilan quintas, para tratar, calle Treinta y Tres núm. 167. ag4.1 mes

Se vende La acreditada fonda de Europa, sita en la calle Yacaré núm. 18, por tener su dueño que ausentarse del país; para tratar, en la misma casa. ag5.3

Se vende Una hermosa casa de altos y bajos, en la calle Florida núm. 111 y 113 y á solo una cuadra del Palacio de Gobierno. Papeles en el mejor estado. Se dará razon, en la calle Canelones núm. 279, desde las 10 á 12. ag1.8

Se desea alquilar Una casa ó casaquinta en el camino á la Union ó en la Union. Ofertas con detalles como situacion de la casa, número de piezas, etc., se reciben en la Direccion de este diario, bajo las iniciales H. H. F. ag2.15

Tílburi en venta Con un buen caballo práctico, se vende uno de poco uso y pronto para paseo, en la caballeriza de D. José Sosa, calle Andes núm. 151. jl29.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

No habiéndose considerado las propuestas que en virtud del aviso de esta Comision fecha 24 del pasado Julio, fueron presentadas y abiertas el dia 31, se ha resuelto llamar nuevamente á licitacion pública para el suministro al Hospital de Caridad y dependencias, los siguientes artículos, por los meses que restan del corriente año, á saber:

Carbon de piedra, artículos de almacen, fideos, harina de primera y fariñacia, segun el detalle del consumo diario y mensual y pliego de condiciones generales establecidos, que para los efectos del presente aviso existen á disposicion de los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad, siendo de advertirse que las cuentas serán pagas mensualmente.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado y en papel sellado hasta el 16 del corriente, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados el dia 17 del mismo en la forma siguiente:

Las de carbon de piedra, á las doce del dia.

Las de artículos de almacen, á la una de la tarde.

Las de fideos, á la una y media de la tarde.

Las de harinas, á las dos de la tarde.

Las de artículos de farmacia, á las tres de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente, ó rechazarlas todas si lo creyese justo.

Montevideo, Agosto 7 de 1883.

ag8.8 *El Secretario.*

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Llámase á licitacion pública para la impresion de Billetes de Lotería de la Caridad de Montevideo, por el término de un año y conforme al pliego de condiciones que podrá verse en la Administracion del ramo, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El 14 del corriente á la 1 p. m. y en el local que ocupa la citada Administracion, se procederá á la apertura de las propuestas que hasta el dia anterior se hayan presentado, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que considere ventajosa ó rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

Montevideo, Agosto 7 de 1883.

Por la Comision, *El Secretario.*

ag6.6

Centro Gallego

La Junta Directiva, hace saber á los poseedores de acciones de la fundacion de este Centro, que las treinta acciones que salieron en el sorteo verificado el domingo 5 del corriente para ser amortizadas inmediatamente, son las marcadas con los números que á continuacion se expresan, por el órden numérico en que salieron: 72, 104, 113, 151, 143, 142, 124, 2, 92, 157, 103, 46, 134, 65, 159, 64, 47, 87, 149, 4, 21, 57, 73 y 82.

Los señores que posean estas acciones, pueden presentarse á cobrarlas en la casa particular del Tesorero de este Centro, calle Mercedes núm. 218; previniéndoseles, que en caso de no hacerlo así antes del segundo sorteo, quedará postergado el pago de ellas hasta que se efectúe el del segundo sorteo.

Montevideo, Agosto 6 de 1883.

ag8.3 *La Junta Directiva.*

PARA BORDAR

Recibimos una gran variedad de objetos de madera con cavidad para trabajos bordados; hay papeleros, toalleros, porta-músicas, etagères, cigarreras, etc. Velo de monja de todos colores, rasos con flores pintadas, gran novedad, radamés y paño de seda negro y el mejor velo de monja negro.

Empezamos la liquidacion de todas las clases de percales, de la estacion pasada, á 8 cents. la vara.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

ag8.4.3ª páj

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del Templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados que deben servir de base para la construccion de dicho templo, bajo las siguientes bases:

1.º El edificio se construirá en un terreno de forma regular, esquina, compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo.

2.º El edificio será compuesto de tres naves.

3.º Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.º Se señala como máximum para el edificio á construirse la suma de sesenta mil pesos; pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimo sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.º Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.º La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por ese hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.º Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Comision del Templo, calle Independencia núm. 103, hasta el dia 15 de Octubre próximo venidero.

8.º El dia 16 del mismo, á las 3 de la tarde, la Comision Directiva á presencia de los interesados que concurran, procederá á la apertura de las propuestas.

9.º La Comision Directiva se reserva el derecho de rechazarlas todas si considerase que ellas no presentan las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al provocar este concurso.

Florida, Junio 27 de 1883.

Antolin Uriosle, Presidente.

José P. Diaz, Secretario.

jl29.12.dp ½

Tram-vía á la Union

Las tarjetas mensuales y los abonos de esta línea y de la del Centro, servirán indistintamente para cualquiera de las dos líneas.

Los abonos del tren del Centro, solo se recibirán hasta el 31 de Octubre próximo; pudiendo sus tenedores cambiarlos por abonos del tren á la Union, en cualquiera de las Estaciones de estas líneas.

Agosto 6 de 1883.

ag7.8 *El Gerente.*

Mueblería alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del país, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería. Precios reducidos. 83.d ½

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

346 & 348 BROADWAY, NEW YORK, E. U. A.

Morris Franklin, Presidente — William H. Beers, Vice-presidente y Actuario

A. G. Dickinson

Director General para Sur y Centro América, la República Mejicana y las Antillas

Establecida en 1845—Experiencia de 38 años

Activo, efectivo, Enero 1.º de 1883. . . $ 50.800.390'83

Sobrante al 4 % p. % mas de. . . . . « 10.000.000

Renta anual de la Compañía : . . . . « 12.000.000

Una Compañía puramente mútua—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interés se administra exclusivamente la compañía.

Una Compañía liberal y progresista—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ideó ó introdujo el sistema de pólizas no caducantes, segun el cual en 1881 se pagaron $ 11.000,000 por pólizas cedidas en los E. U. **Se anticipó en 19 años á la ley del Estado de New York sobre este asunto**, y es mas liberal que la misma ley.

Una Compañía productiva—De los $ 99.000,000 recibidos de los tenedores de pólizas, la Compañía les ha devuelto mas de $ 61.000,000 en siniestros, dotes, anualidades, dividendos, etc. **Su activo presente, mas sus pagos á tenedores de pólizas exceden en mas de diez millones á la suma recibida de ellos.**

Esta Compañía expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de Vida.

Pólizas ordinarias de Vida—Pólizas de Vida por tiempo limitado—Pólizas Dotales—Pólizas de Renta Vitalicia—Pólizas de Inversion Tontina.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA—EN LÓNDRES: The London & County Bank, Bank of British North America.—EN PARIS: Macuard André & C.ª, Drexel Hayes & C.ª—EN LISBOA: Fortunato Chamico Junior.—EN EL BRASIL: The English Bank of Rio de Janeiro, Lit., The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO: The London & River Plate Bank, Limited.

MÉDICOS DE LA COMPAÑIA—Dr. D. Vicente Cebrian—Dr. D. Vicente Stajano—Dr. D. Antonio Serratosa

J. SANCHEZ, Agente General, Rio Janeiro

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay

José M. Q. Aguirre, Agente Representante en Montevideo, calle Colonia número 93

ju26.perm.dp ½

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882..... oro $f. 48.025,760 86

Sobrante en 31 de Dbre. 1882..... oro « 10.653,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y ... millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 97.dp ½ 3.ª paj

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA

Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Helling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dp ½

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

TH. LAMP

59—CALLE SOLIS—59

Casa introductora de Cristalería, Porcelana, Loza, Ferretería, Juguetería, Novedades.

Gran surtido de

Lámparas de todas clases.

Lámparas sin tubo, última invencion.

Lámparas Duplex, con apagador.

Bombas, pantallas, tubos, mecheros, mechas, etc.

Venta en depósito y despachado.

TH. LAMP

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Solis—59

jn10.3 meses 3.ª pag.

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Unico depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Spranck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

84. dp ½

Nueva Fábrica Nacional

DE LICORES Y ANISADOS

DE N. FOLLE Y C.ª

SIN RIVAL EN EL RIO DE LA PLATA

Admirado este establecimiento por sus notables adelantos para los que desean tomar una buena copa de anisado Carabanchel ó Escatron, como licores surtidos, especialidades para damas y caballeros, exigir que el corcho, cápsula, rótulo y etiqueta, lleve la firma de N. Folle y C.ª, para evitar falsificaciones, el verdadero, genuino y primer «Escatron» elaborado en el país, lleva á mas de lo indicado un Escudo Mallorquin, marca de fábrica.

Los pedidos pueden hacerse á este establecimiento sério, sin pretensiones viciosas, sin bombo ni platillos.

CALLE CONSTITUYENTE NÚM. 25

ag5.3

Cigarros y cigarrillos

HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

14 3ª pª

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado. . . . . £ 1.000,000

Idem emitido y suscrito. 500,000

OFICINA, MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.

Edward Ashworth.

Frederick Fearon.

J. E. Gorst Q. C. M. P.

Hon: Sidney Herbert M. P.

John Taylor.

E. M. Underdown.

W. Wilson Jr.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.

Esta Compañía hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas á diversos plazos.

Por mas pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires,

CALLE CHACABUCO NÚM. 26

24.1 mes *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Barraca Argentina

Participamos al comercio, que por expiracion de contrato segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano D. Emilio Blanc, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Mac-Eachen Mañé y C.ª» y que su activo y pasivo queda á cargo exclusivo de los socios D. José M. Mañé (hijo) y D. Manuel Lessa, quienes continuarán los mismos negocios en sociedad bajo la razon de «José M. Mañé (hijo) y C.ª»

Montevideo, Julio 13 de 1883.

Donaldo Mac-Eachen, José M. Mañé (hijo) y Manuel Lessa.

jl14.1 mes

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 168

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª pag

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½ 3.ª páj

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.

« « Manuel Artagaveytia—Secretario.

« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.

« « Federico Cibils—Idem.

« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96.dp ½ *Horacio García Lagos.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.

Los Miércoles, COSMOS.

Los viérnes, SILEX.

Los Sábados, VILLA DEL SALTO.

Sin dia fijo para cargo, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 16, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

El 22, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 65.

El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 59.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.

El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 155 (altos).

El 15, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.

El 22, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 155 (altos).

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 5, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el miércoles 8 de Agosto.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá el juéves 16 de Agosto—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan W. Hayes, saldrá el miércoles 22 de Agosto—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el mártes 22 de Agosto Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 5 de Setiembre.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteño, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahía, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

URUGUAY

de 3,500 toneladas, capitan Bugault saldrá el ... de Agosto de 1883 para Santa Cruz y Havre.

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLÁS

capitan ... saldrá el ... de Agosto para Havre y Burdeos.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose el trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 55, Montevideo.—Calle Piedras núm. 58, Buenos Aires—Calle del Puerto, 36, Rosario.—Calle del Puerto, Santa Fé.

The United States and Brasil

MAIL STEAM SHIP Cº

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

Los nuevos y elegantes vapores de esta línea:

Finance, Advance, y Reliance

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, reuniendo además las mayores comodidades para el trasporte de pasajeros.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ADVANCE

Saldrá de Rio Janeiro el 8 de Agosto con destino á Nueva York tocando en los puertos antedichos.

Salidas de Rio Janeiro para Nueva York: Reliance, el 1.º de Setiembre; Advance, el 8; Finance el 20 de Octubre.

Para pasaje y otros detalles acudase á *F. Christophersen.*

Montevideo, calle Zabala, 55—Buenos Aires, Piedad, 98.

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, AMEDEO, SOBRIA, UNIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

SIRIO

Viaje en 15 dias.

Saldrá el 16 de Agosto para Génova, Marsella ...

1.ª clase, $ 144 — 2.ª id 115 — 3.ª clase $ 48

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Se emiten cambiales pagables en oro en cualquier punto de Italia.

Por mas informes, ocurrase á los únicos agentes, *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

... sobre la desaparicion de islas que antes se hallaban en aquella vecindad y hácia los cambios topográficos que recientemente ha sufrido la topografía de aquella comarca, aunque en realidad no habían visto aun la luz pública, ninguna descripcion auténtica y completa de origen oficial ni privado. Que allá se presentan notables fenómenos, nadie puede dudarlo, teniendo en consideracion lo que ya se sabe, y los informes contenidos en una carta que le fué escrita al Presidente del Estado del Cauca, en la última semana de Abril, que ahora ha sido publicada.

Segun ella, en Rio Sucio como á cuarenta millas del Atlántico, la tierra se hundió abriéndose en muchos lugares, saliendo por las hendiduras arena muy fina en estado de calefaccion, mientras se oia un ruido subterráneo parecido al que produce el agua hirviente. En Turbo que está situado sobre el Golfo de Urabá, se abrió la tierra y brotó tanta agua que inundó las calles, hasta medir una profundidad de dos piés. Muchas casas cayeron. Las pequeñas aldeas de Bujiea y Nieurio, han quedado sumerjidas completamente. La boca del rio Leon, que desaguaba en el Atlántico, se ha ...

... fué la señal de la lucha. La Francia y la España se unieron para enviar una expedicion que bajo las órdenes del almirante Rigault de Genouilly, entró en la bahía de Tourane el mes de Agosto de 1858, y tomó los fuertes de la villa. Con todo, bajo un clima matador, la enfermedad redujo á los aliados á la inaccion, y no fué sino cuatro meses despues que se tuvo la idea de atacar á Saigon, cuya presa pareció un golpe decisivo. Tuvo lugar una suspension de hostilidades, pero Tu-Duc no tardó en volver sobre las armas, porque ese Tratado no era mas que un ardid por el cual él logró ganar tiempo, á fin de comprimir una revuelta en Tonkin. El almirante Page abrió al comercio europeo el puerto y el rio de Saigon, y obtuvo éxito espléndido que continuaron los almirantes Charner y Bonard. Habiendo el almirante Charner conquistado tres provincias, Tu-Duc se vió obligado á firmar, el 15 de Junio de 1862 el Tratado de Saigon. Desde el mes de Diciembre del mismo año, hizo una nueva tentativa de resistencia, pero fué bien pronto reducido á firmar definitivamente la paz. Entónces envió á Francia una embajada encargada de proponer la anulacion del Tratado, y ofrecer una indemnizacion de cuarenta millones de dollars como precio de la evacuacion del país. El resultado de esta doble mision á Paris y á Madrid fué un nuevo Tratado franco-annamita concluido el 15 de Julio de 1864, estipulando que la indemnizacion no montaría á mas de veinte millones de dollars, para que la Francia conservaría el protectorado de las provincias conquistadas, guardaría á Saigon y sus entradas del lado del mar, y tendría tres puertos abiertos sobre la costa de Cochinchina.

La debilidad de Tu-Duc á respecto de los bandidos y piratas, que bajo el nombre de «Pabellones Negros», infestan los rios, trajo nuevas complicaciones. El Tonkin fué el principal teatro. A continua-...

... Para coronar dignamente la excursion se sube al Süllberg, desde cuya altura se disfruta de una vista lindísima del rio y los paisajes de las cercanías.

Al contrario de las otras grandes ciudades de Alemania, observo que Hamburgo es muy sóbrio de estátuas en sus plazas públicas. Tambien es cierto que está casi exento de glorias militares locales. No he visto mas que la estátua de Schiller delante del Palacio de Bellas Artes.

Los jardines zoológico y botánico son notabilísimos, y atraen en toda estacion una muchedumbre de visitantes. En el jardin zoológico he visto vizcachas del Rio de la Plata, tan conocidas en Buenos Aires, de que existen ejemplares tambien en Paris y Lóndres.

Por la noche Hamburgo es una gran ciudad en toda la extension de la palabra; el gas arde con profusion, y la muchedumbre circula hasta media noche por los paseos y calles principales.

Diremos tambien para que nada se nos quede en el tintero, que existen pocas ciudades que tanto temor inspiren á los padres de familia que deseau dar á sus jóvenes hijos una educacion comercial. La juventud halla en Hamburgo fuentes inagotables de placeres. Me cuesta mucho trabajo exponer mis ideas con la claridad que quisiera, pero bárteme decir que las damas de cierta esfera abundan y disfrutan de gran libertad de circulacion. Es justo decir tambien que en Hamburgo abundan las caras bonitas.

... mucho mas detalles.

J. Stuan.

GACETILLA

(A CARGO DE ... DE-MARÍA)

... ONES — De una publicacion ... los siguientes datos sobre ... plata y cobre acuñada en ... fiscal de 1881-82.

	Total acuñacion
...	$ 6.444,000
...	» 6.031,770
...	» 4.404,300
...	» 2.345,215
...	» 1.354,467
...	» 1.329,756
...	» 1.096,151
...	» 1.026,362
...	» 958,793
...	» 492,992
...	» 127,015
	$ 25.610,821

... comparativo dá á conocer el periodo de diez años, de ... 30 de Junio de 1882, ... el resúmen siguiente:

	Acuñacion de lo años
...	$ 51.117,881
...	» 46.333,622
...	» 45.364,810
...	» 22.777,198
...	» 12.301,071
...	» 9.463,091
...	» 9.074,025
...	» 8.962,678
...	» 8.252,484
...	» 6.732,449
Oaxaca	» 1.524,813
Total	$ 223.904,122

Desde 1537 hasta 1882 Méjico ha amonedado la enorme cantidad de cinco mil ciento sesenta y cuatro millones seiscientos veintitres mil pesos.

FENÓMENOS VOLCÁNICOS — Los periódicos traidos ayer por el *Galicia* dan estensos pormenores sobre los imponentes fenómenos de que son teatro los territorios de Nicaragua y Colombia.

El volcan de Ometepe, en el lago de Nicaragua, se halla actualmente en actividad causando mucha alarma entre los habitantes de la isla formada por él. El 1.º de Mayo se oyó un rujido subterráneo aterrador, de dos ó tres minutos de duracion; pero no se manifestaron los efectos de erupcion alguna. Al siguiente dia algunas personas subieron á la cima del volcan y encontraron que las dimensiones del cráter habian aumentado. Al rededor se veian esparcidas grandes cantidades de piedras y rocas cubiertas de lodo.

El 4 de Mayo ocurrió una série de erupciones aterradoras, acompañadas de rujidos prolongados; se vió que se rompia la tierra y las rocas vecinas al cráter; que corria la lava y desde esta se elevaba una espesa columna de humo plomizo de una magnitud tal, que llevó el espanto al ánimo de los habitantes quienes corrian aterrados á las iglesias, creyendo que toda la isla se hallaba muy próxima á su des-...

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 7

TRÁMITE—Vignale, Parma y Ca. con la sucesion de Juan Casas; Fabiana Mayobre de Martinez con Pedro Varela; Demezio Fernandez, criminal; José A. Segura con el Banco Mercantil; concurso de José B. Cruces con Lens y Segura; María Pereyra Castro de Buchental con concurso Lúcas Herrera y Obes y Ca.; Domingo M. Perez con los herederos de Miguel de Yarza; Roberto W. Barnet con Le Hir Barnet; Miguel A. Sierra con Ginés Castelló; Reventos Berck con el Fisco; sucesion Netto con Requena y Aguiar; Araujo Trinidad con José Baz; concurso Serapio de Sierra; sucesion de Ruperto de las Carreras con Ellauri Caballero y otros; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela P. de Lamas.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Eduardo Diaz y Sienra con Miguel Arballo; Catalina Burgos con José Burgos Abrego; Manuel Rincon con Cárlos García Mon; Adelaida O. de Moreira con Antonio S. Nicrosi (2); Jorge Ibarra con Josefina Gomez de Perez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Francisco Faghino con Francisco Molinari.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia 7

TRÁMITE—Sucesion Bermudez de Castro con Julio C. Sanchez; Magdalena Boujean con Adela Tampied y Antonio Chiarino; Ginés Castelló con Miguel Carrió y Miguel A. Sierra; Angel Lapujade con Camilo Lafont; Francisco Machi con Enrique Hochet; Honorio Lima, sumario; Pedro Luro con Ventura Rodriguez; id id; Joaquin Requena con Pascuala Canueo de Lecocq, honorarios; Luengo Gotuzo y Folle con Luis Bonomi y Ca.; Miguel Horta y hno. con Joaquin M. Bandeira; Juan Victorica con Lino Herosa y Eduardo Grauert; Lino Herosa con Juan Victorica y Pedro Turena; Alberto Lerena con Pedro Velazco; Manuel Torregrosa, queja.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Dumaresq Lo Bas y el Fisco; Victoriano Maciel con Ramona Terán; Miguel Lavella con Cárlos Brondi; José Reggio Pelagio y Sandalio Barrios, sumario; María Rientort de Boiro con María Garin y Jacometti.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 7

Conc. Manuel Piñeiro; conc. id., incidente Vidobich y Ricard; José María Castro por título de Contador y Liquidador Público; José María Rodriguez Flores con Miguel Vilardebó; José María Buena é hijo con Antonio de Lapuente; Matias Alonso Criado con el concurso Tomás Fernandez y Ca.; Oficio del Tribunal Superior de Justicia sobre Vicente Costa con Enrique Garet; Eugenio S. Rodriguez con Agustin Illa; Oficio del Tribunal Superior de Justicia sobre idem idem; Oficio del Juzgado L. de Tacuarembó sobre Sebastian Isasa con la sucesion José Villalba (a) Duro; concurso Luis Rocatagliata; Francisco Lenzi con Cárlos Muñoz y Anaya; Oficio del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó sobre Lino Caballero con José E. Gonzalez; Estanislao Belgrano y Ca. con Enrique Risso, hijo; Guerra hnos. y Ca. con el concurso Brouchier y Laglaise; Antonio Calvi con Cándido Robido; concurso José Mayan, incidente Máximo Vazquez; Oficio del encargado del Registro General de Ventas sobre Vignale, Parma y Ca. (2); Fausto Heguerte con Eduardo Espino; conc. Juan Dumetre; Aureliano Nieto con Teodora Fernandez; Soto Graña con Castillo y Aguirre; conc. A. Benitez y Ca.; Ramiro Arana con Nicolás Schiaffino; Oficio del Juez de Paz del Departamento de Minas sobre Octavio Munó con Ramon Grampera; conc. Jaime de Lamaria, incidente Nicolás Schiaffino; Márcos Subercase con Alvaro Martinez; Leuda hnos. con Pedro Halti; Eduardo Martinez con Rosa Balberde, incidente de pobreza.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina Rincon 280.

Dia 7

Trámite—Pedro Bordes con Santiago Gianello; Emilia Ceirasco con Cárlos Macció; Biraben Hermanos y Ca. con Pedro Marquez; Juan Langone con el concurso Pisano; Florentina Queirolo de Piccardo con Nicolás Schiaffino; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo; Biraben hnos. con Pedro Marquez; Angel Acosta con Juan M. Novoa; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo, oficio del Juez de lo Civil, Gonzalez; Agustin Aquarone con Juan Romero; Eduardo Recaite con Javier Fernandez; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé y tercería deducida por el curador ad liten de los menores Barbé; Teresa Gelpi con Juan Barthe, incidente sobre auxiliatoria de pobreza, promovido por Barthe; Roberto Davison con la suc. de Samuel Lafone; Peyramale Hnos. con Bernardino Pons; Juan J. Thirion con José María Montero é hijo; Antonio Bravo con Manuel Rodriguez; conc. de Félix Blanco, incidente sobre calificacion de la quiebra; José Landes con Enrique Terradas, incidente promovido por el Depositario Magariños; conc. de Cárlos Domecq, incidente sobre calificacion de la quiebra.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Sentencia definitiva—Test. Ana M. de Calcagno, incidente sobre remocion de tutor.

Trámite—Gianelli con Gianelli; Loura y Morales con Gaggino; test. Quartino; Brandi con Solari; Chaves con Diago, tercería Cerveto; Rey Diaz con Portela; concurso H. Viñoly; M. J. L. de Tarabal; Olarte y Ca. con Ganzalez; Fernandez con Pereira; C. Presa; test. Guelmo; L. Arias; testamentaria Orrego; Galarregui con Vela; Escalada con Barrera; Mieres con Mieres; Piriz con Oliva; test. Lacueva; Burgueño con Ximenez y Arana; Gerni Fassi con Barroso; Franco con Franco; Castro con Davison, incidente doctor Berinduague; el doctor Zumarán con Zúñiga; idem idem; Diaz con Soto; P. Sansone; Sosa con Socias; el doctor Zumarán con el Cónsul de S. M. Británica; Maciel y Viana; test. Martinez y Rodriguez; Antichelli con Orano; Carranza con Pombo; Viana y Achucarro, incidente Avila y Viana; test. Crosa; Azambuya con de Ambrosio; test. Aguiar y Fernandez.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 7

Trámite—Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Dr. Barros Pimentel con la test. de Souza Netto; herederos de Enrique Spangenberg con suc. de Miguel Varela; test'aria. de Antonio Sosa y María Nuñez; suc. de Belarmino Reigel; Dr. Gil y Martinez con la test. de Agustina Valdez de A. de Pirez; Juan F. Haran con suc. Lacarrere; Eustaquio Franco con Garibolo y Guillen; suc. de Juan Sellanes con Ricardo Regules; Lino Caballero con José Gonzalez; test. de Juan Robson; Lorenzo Medina Latorre y Almeida; Maximiana Echepare con Nicomedes Castro; herederos Collazo con Manuel Rubio; Jaime Scarnichia con Carve y Acosta; test. de Jacinta Gomez y Navajas; Ana Vidal de Vidal, vénia; Cárlos Alasia con Santiago Ferrari y otros; Colina Casebone, queja; Eduardo Avila, carta de ciudadanía; test. de Juan Bautista Artigue.

Interlocutorias—Sucesion de Pedro Guibernau con Daguerre, Moyano y otros; Manuel A. Magariños con suc. de Pedro C. Vidal; Alejandro Mongin, intestado; Pessano hnos. con Justina Martinez; Carolina Gil de Guibernau; test. de Miguel Paradela.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—Serapio Nogueira testamentaría incidente; Martina Mon sobre nombramiento de Curador á su esposo; Fernando Martinez, sucesion con la de Leon Pereda; Isidoro Sosa Carrion con María Reboledo de Sacias; Jorge Smith, intestado con Emilio Dupré; José García con sucesion Juan Cazas; Isolina F. Barañano de Barañano; Direccion de Obras Municipales con José María Cibils, impedimento; Direccion de Obras Municipales con Cayetano Regalia, impedimento; Fortunato Ximenez, intestado; Juan Tacha y Teresa Beleguer, test. (2); Alberto Nin con Adolfo del Campo (3), impedimento; Serafin Icardo con Cárlos Cosido; Cornelio Castilla con test. Serapio Nogueira; Fructuoso Albistur, tercería en autos Tomás Pasoyro con Juan Revilla; Sebastiana C. de Delgado, queja de procedimientos del Sr. Juez L. Departamental de la Capital; José Bixio, auxiliatoria de pobreza; Lascano con Fraga; José Trinidad Perez con Juan P. Perez; Eduardo Massot con Tomás de Tezanos, impedimento; Avelino Lerena, denuncia, hacienda; Benito Lombardini con Ferro-Carril Uruguayo del Este; Joaquin G. Travieso y otro con la Junta Económico Administrativa de la Capital, hacienda; Cárlos Zubillaga con Ferro-Carril del Uruguay del Este (hacienda;) La Empresa de Caños Maestros con Cornelio Pereyra.

Sentencias interlocutorias—Juan Landrini intestado; Pablo Luquet con Cristóbal Gianelli; Andrea Gonzalez con Domingo Gounouilhou impedimento.

Sentencias definitivas—Pedro D. Pon, ciudadanía.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 7

Trámite—Martinez con Castelar; Montebruno con Formoso Pablo Caballo; Testamentaria Fonticelly; Alejandro A. Lagordera; Spamgemberg con Salvañach Pedro A. da Silva; Ponte con Pagola; Lauyabat con Malcorra; Regúnaga con Ferreira; Barthe con Artigas; Sucesion Segade con sucesion Losada; Abascal con Alvarez; Paso con Migues Francisco Piria; Triani con Alonso Criado; Lapuente con Posse; Canstatt con Canstatt de Lavalleja; Puerto y Casal con Saborido 3a. Ordiazola; Vallejo con Larrobla; Lucia M. Caballero; Carlota Bigoone; Lombardo con Gonzalez; De Leon con sucesion Novoa; Reylly con Queiros; Onetto con del Campo; Ponte con Dávila y Viana; Pedro Pri nir; Taboas con Crovetto y esposa; Real con de la Cruz; Piedra Cueva con García; Josquin Abamell; Guash con sucesion Meneses; Terga con Queirolo; Mourelle con Fernandez; Direccion de Obras Municipales con Cibils; C. de Obras Municipales con Regalia; Genta con Martini 2.

Interlocutoria—Testamentaria Martirene; Varela con Arroyo 3s. Eneiso; Luis Viera; Miguel Bruco; Mossot con Tezanos.

Definitivas—Trobel de Juarez con Blanco.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila y á solicitud de la sucesion de D. Domingo Ibargoyen, denunciando una fraccion de campo fiscal que posee, situada en el Departamento de Minas, lindando por el Oeste, con la sucesion del denunciante; por el Este con la sucesion de D. Rosas Coto; por el Sud, con campos de D. Francisco Lavalleja, y por el Norte, con don Enrique Ladós; se va á proceder á la mensura judicial de dicho campo, prévia citacion de linderos y demás formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Antonio Juanicó, y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento; lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Código citado.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag3.1 mes

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y de acuerdo con los arts. 1571 y 1621 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de A. Sarrasin, para que concurran al salon de dicho Juzgado el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico definitivo en sustitucion del que lo era, D. Francisco Thomas, por haber éste fallecido. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. ag1º.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granó, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 94 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Cárlos Domecq sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Agosto 3 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl29.16

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Oliveri, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan dentro de noventa dias á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. jl13.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zaballa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Spin Cerwgorevich, citándose á la vez á los que se consideren con acciones á su sucesion, se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. jl28.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl22.1 mes

ANUNCIOS

SOCIEDAD

TRAM-VÍA DEL ESTE

De órden del Directorio de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas, á asamblea general ordinaria, para el objeto del art. 10 de los estatutos, para el dia martes 7 de agosto á las 2 y ½ p. m. en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 1.º de 1883.
ag2.6 *El Secretario.*

HISTORIA
DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

Sociedad Industrial
DE GANADEROS

Se convoca á los socios de la expresada Sociedad, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente Agosto á las 7 de la noche, en el salon de la Asociacion Rural del Uruguay, de acuerdo con el art. 76 de sus estatutos é informar de los arreglos y trabajos hechos. Se recomienda la asistencia por la importancia y urgencia de los asuntos á tratarse. ag5.15

REVISTA
HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—Calle 25 de Mayo 224.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

Agosto 8 **FOLLETIN** 1

LA EX-REINA

POR

RAMON DE NAVARRETE

I

Beaurivage no es una ciudad ni una villa, ni siquiera una aldea de Suiza:—es lisa y llanamente un hotel, al que acuden multitud de familias opulentas á pasar los meses estivales en medio de todo género de distracciones y placeres.

El país es bellísimo, y Beaurivage se halla á la orilla del lago, en el centro de un valle alegre y anchuroso, resguardado del viento por altas montañas, defendido de los ardores del sol por una rica y abundante vegetacion.

Los *turistas* emplean las mañanas en espediciones mas ó menos distantes á los sitios pintorescos de la comarca, las tardes las dedican á pasear á pié ó en carruaje, y las noches trascurren rápida y deliciosamente en el salon del establecimiento, donde se canta, se baila, ó se pasa el tiempo en otras ocupaciones igualmente agradables.

Tambien á la hora de comer se reunen en la *table d'hôte* casi todas las familias que se encuentran allí de temporada. Entonces se hacen relaciones con el vecino: de una conversacion insignificante resulta un principio de simpatía; y las vulgares atenciones que la buena educacion exige en sociedad, suelen producir un trato íntimo y afectuoso.

En Julio de 1871, despues de la guerra franco-alemana, me hallaba yo en Beaurivage en compañía de un amigo de quien he hablado diferentes veces en mis cartas de viajes.

Federico de Laveaucoupet, vizconde de Laveaucoupet, capitan de húsares, peleó desde el principio con los invasores de su pátria, recibiendo en no sé cuál de las últimas acciones una herida en la cabeza, que puso en peligro su vida.

Convaleciente de ella, habia querido pasar un par de meses en el campo, rogándome á mí, como á uno de sus mas íntimos y mejores amigos, le acompañara durante su *villeggiatura*.

El Vizconde de Laveaucoupet es sobrino de la Marquesa de Cossé Brissac, á la cual conocerán tambien los que hayan leido mis escritos; pero no tiene padres ni hermanos; así, puede decirse que se halla solo en el mundo.

Triste, abatido, enfermo, era imposible no acceder á lo que me pedia; y abandonando otros proyectos, corrí á reunirme con él en Suiza.

Dotado de noble carácter, de generosa índole y de gran corazon, Federico es grave, frio, adusto en apariencia. Huye de la sociedad, de la que no tiene buena idea, y solo se complace en el trato de dos ó tres amigos íntimos, en cuyo número tengo la fortuna de contarme.

Tanto como de reservado para la generalidad, tiene de espansivo y cariñoso con aquellos á quienes dispensa su confianza.

Así, al verme acudir á su llamamiento, se arrojó en mis brazos con efusion, manifestándome su gratitud por tan ligera prueba de interés.

Federico tiene treinta y dos años y cuarenta mil duros de renta: al salir del colegio abrazó la carrera militar, y en ella continuó hasta firmada la paz—entonces solicitó y obtuvo su retiro.

La cicatriz que se le vé en la frente no altera en nada la nobleza de su fisonomía; ántes bien, le presta un carácter mas austero. Adivínase que el orígen de aquella herida no es de los que no se pueden confesar: que procede de la defensa de la pátria, y así, en lugar de ser una mancha, es un timbre glorioso impreso en el semblante.

Los primeros dias de nuestra estancia en Beaurivage haciamos una vida muy retirada: mi compañero estaba triste, y huia del bullicio; yo habia ido meramente á acompañarle, y no tomaba parte en los placeres y diversiones.

Comiamos solos en nuestro cuarto; saliamos despues, á caballo ó á pié, á dar un corto paseo, y por la noche nos recogiamos temprano.

Amigo del trato de las gentes, acostumbrado á vivir siempre en sociedad, confieso que me hubiese fastidiado si el tedio no fuese para mí un huésped desconocido, al que no soy nunca accesible.

Leia, escribia ó inventaba escursiones, proponiéndome como primer objeto entretener ó distraer á Federico. Este temió que me aburriese aquella existencia monótona, y me propuso comer en la mesa redonda.

—Como gustes:—le respondí—pero te advierto, por si te produce la menor violencia, que yo no echo de menos nada.

—Además—añadió Federico, siguiendo la hilacion de sus ideas—tengo curiosidad de conocer á una persona de quien habrás oido hablar. La llaman la ex-Reina, y parece ser una soberana destronada.

—Y S. M.—pregunté sonriéndome—asiste á la *table d'hôte*?

—Sí, acompañada de otra señora, que debe ser su camarera ó dama de honor. Es muy estraño que tú, mucho mas comunicativo que yo, no estés enterado de este incidente, objeto de todas las conversaciones entre los habitantes del establecimiento.

No me atreví á responderle, temiendo le pareciera reconvencion, que la clase de vida que los dos llevábamos nos alejaba, no solo del trato, sino del roce con los otros huéspedes. Así me limité á decirle:

—Y tú, ¿por quién sabes esos detalles?

—Por José, mi ayuda de cámara, que es bastante locuaz. Ya me habia hablado antes del asunto; pero hoy por la mañana, mientras se vestia, me ha puesto al [illegible]

[illegible]

carse en el sitio de honor, en la cabecera de la mesa, al que tenia derecho, no por su categoría sino, por su antigüedad en la casa.

Vestia un traje negro de seda bastante usado, aunque elegante y rico: cubria sus cabellos cenicientos un sombrero de paja con cintas azules, que se quitó y colgó de una de las perchas inmediatas; despojándose tambien de una preciosa mantelela de encaje, lo cual nos permitió contemplar un talle esbelto y delgado, de regulares y artísticas propor- [illegible]

[illegible]

ra, quien, arrepentida de su primitiva indiscrecion, se mostró impenetrable. Por último, quisimos introducirnos en la intimidad de la Reina, la cual con angélica dulzura, con incomparable diplomacia, rechazó nuestros avances. En suma, vencidos, derrotados por completo, hemos debido contentarnos con lo poco que sabemos, y aguardar á que la casualidad nos revele el resto.

—¿Es efectivamente la esposa del Rey de Hannover?—le interpelé yo.

[illegible]

—¿Son VV. franceses?
—El sí: yo nó.
—Creo no equivocarme si digo que V. es italiano ó español.
—Español.
—Bello y noble país el de V., siempre he deseado visitarle.
—Y él se creeria muy honrado con la visita de usted.
—¡Gracias!—repuso con efusion.

[illegible]

Interpelada sobre el particular, contestó con extraordinaria dulzura.

—Me acuesto temprano, porque no me levanto tarde: además, mi salud, muy quebrantada, no me permite la menor fatiga. De otro modo tomaria parte con mucho gusto en la diversion general.

A fines de Agosto anunció su partida para [illegible] cercana.

—¿A dónde se dirige V.?—preguntó alguno [illegible]

[illegible]